



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 63 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 22.AGOSTO.2018

En Teno, siendo las 09:14 horas, del día **MIÉRCOLES 22** del mes de **AGOSTO** del año dos mil dieciocho, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 63** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;
- SR. PAULO R. DONOSO OSSES;
- SR. WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ;
- SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;
- SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y
- SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 53/ 2016 -2020 Concejo Municipal de Teno	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	07
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	08
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2018	10
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2018	20
07	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2018	24
08	Aprobar función para la contratación a base de honorarios a Polideportivo en Ruta J -40, Teno – Las Arboledas	25
09	Aprobar metas colectivas PMG 2018 de la Dirección de Seguridad Pública Comunal	26
10	Varios	28

01. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 53/ 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación del Acta sesión Ordinaria N° 53 / 2016-2020 ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 637/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 53, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 09 de mayo de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Intervienen en este punto la Secretaria Comunal de Planificación, doña NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ y el profesional de esa unidad don **LUIS W. OPAZO CONCHA**

SECRETARIO CONCEJO: se les envió a todos ustedes a sus correos dos invitaciones, una de Irene Cortés Fuenzalida, Jefe Provincial de Educación Curicó que invita a un Seminario con el tema "Desafíos Futuros de la EMTP", para el día miércoles 29 de agosto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a ¿qué hora es eso?

SECRETARIO CONCEJO: esto es a las 14:30 horas en el Colegio Santo Tomás y la otra es una, invitación de la Directora María Magdalena Toledo Mira de la Escuela La Purísima que invita al acto de celebración de Fiestas Patrias a efectuarse el jueves 13 de septiembre a las 14.30 horas, que también se les envió por correo a ustedes.

La otra correspondencia es un documento que viene de la Junta de Vecinos El Molino se entregó a ustedes y viene con su nombre y dice lo siguiente:

Srta.
Sandra Valenzuela Pérez
Alcaldesa I. Municipalidad de Teno

Presente Teno, 17 de Agosto de 2018

Estimada:

Por medio de la presente, los socios de la Junta de Vecinos "El Molino", saludamos a usted y le exponemos la siguiente inquietud.

En reunión del 14 de agosto del presente año, nos enteramos de que está comprado un terreno para la instalación de la planta de tratamiento del Comité de Agua del sector La Laguna, lo cual nos inquieta bastante porque el lugar está cerca de sectores habitacionales, específicamente una Villa con 30 casas, incluso hay un jardín infantil que funciona todo el año.

Por lo tanto queremos dar a conocer nuestro rechazo a tal proyecto porque nos traería contaminación e incluso un foco infeccioso para el sector de El Molino. Nos interesa que su equipo de trabajo nos informará sobre este tema, porque creemos que es importante para los vecinos. Se adjunta listado con firmas de vecinos del sector.

Esperando una buena acogida a nuestra inquietud, se despide
atte,

CC.: Consejo municipal

JUNTA DE VECINOS
EL MOLINO DE TENO
RUT: 69.687.970-0
Para. Juc. N° 341 del 15/04/1998

JUNTA DE VECINOS EL MOLINO

PRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIA

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: primero solicitar, no sé si esta acá don Daniel que se les diga a las organizaciones de nuestra comuna que cuando venga una carta vengan los nombres de las personas que las están enviando, porque dice Presidente y firma y no sabemos quién está firmando, entonces uno está hablando al que firmó pero no sabemos quién es el responsable de la carta, segundo me alegro que esté aquí don Luis Opazo, para preguntarle dos cosas, don Luis con respecto a este tema de la planta de tratamiento lo que hay en el sector Villa Don Matías sector Villa Bicentenario son plantas de tratamiento u otro tipo de plantas

PROFESIONAL SECPLAC: ¿cuál es la villa?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí frente a la escuela don Matías I y don Matías II

PROFESIONAL SECPLAC: ¡ah!, pero es que ese es territorio operacional

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero lo que hay ahí lo que se hizo en esa población, esas casetas chiquititas, ¿qué son?

PROFESIONAL SECPLAC: debieran ser plantas elevadoras

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: elevadora que tiene que ver con algo de esto ¿o no?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero es que eso no es APR

SRTA. ALCALDESA: no, pero que eso Luis

PROFESIONAL SECPLAC: ¡ah!, es un territorio de concesión de Nuevo Sur

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, funcionan parecidas a la planta de tratamiento

PROFESIONAL SECPLAC: no, eleva solamente saca el agua servida

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, eso también provocaría malos olores si estuviera malo el funcionamiento

PROFESIONAL SECPLAC: sí, no está bien la planta elevadora si no hay una buena...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y don Luis segundo, esa tecnología que se ocupó ahí porque son plantas de hace poco tiempo es parecida a la planta que se quiere realizar en El Molino, pero es más avanzada la tecnología a ocupar

PROFESIONAL SECPLAC: lo que pasa es que usted está planteando lo de Santa Susana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

PROFESIONAL SECPLAC: bueno, lo que estamos proyectando en la Laguna, Santa Susana, es un sistema totalmente distinto porque aparte de elevadora no hace un proceso biológico, la planta de tratamiento sí, procesa el agua servida, coliformes fecal, luego el tratamiento biológico las bacterias se juntan en el sólido, pero ahí con la aireación con el movimiento del coliforme fecal podría provocar algún olor pero va a ser mínimo, porque la misma bacteria se encarga de eliminarlo

SRTA. ALCALDESA: cuando la mantienen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿sería parecido a lo que hay ahí en Villa Comalle?

PROFESIONAL SECPLAC: Villa Comalle, la diferencia está, en que no está bien administrada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero sería parecido el sistema

PROFESIONAL SECPLAC: pero, no es comparable

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso pregunto

PROFESIONAL SECPLAC: no es comparable, porque es una planta más pequeña, tiene un tratamiento similar pero no como hemos proyectado en este minuto, de hecho toman la red todo activado pero con mayor capacidad mayor tratamiento biológico y en fin tiene otro procedimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo que pasa acá habla de preocupación porque traería contaminación y foco infeccioso al lugar

PROFESIONAL SECPLAC: es que eso fue una mala experiencia en realidad, la mala experiencia pasa porque El Molino de la Aldea San José, ahí no está bien administrada esa planta de tratamiento, de hecho el municipio tiene que estar cada cierto tiempo las cuadrillas municipales, tienen que estar cada cierto tiempo y eso no debiese ser el rol del municipio sino más bien de la comunidad estar participando ahí, teniendo un operador y eso lo limita a un buen funcionamiento, o sea la mala experiencia esta porque no se trata bien provocan malos olores, entonces las experiencias de ellos es esa, cuando hay una buena administración, cuando hay una buena operación, un buen mantenimiento preventivo no se provocan los olores si hay algún fallo están los operarios, la gente para solucionar el problema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que ahí en El Molino son 30 casas y no da para un operario ahora, lo otro que considero yo en este caso

PROFESIONAL SECPLAC: proyectar un operario por jornadas ratos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que aquí un poco lo que falta, es un poco de desinformación, porque cuando a mí me plantean el caso días después de que se genera esta reunión a lo mejor Wildo tiene más detalles pero cuando me plantean el caso me dicen oye yo vivía en Pudahuel al lado de la Planta la Farfana, yo sin ser experto y siempre recalco el hecho, no soy experto en la materia, pero la Farfana recibe los desechos de un millón y medio de casas y generalmente son casas urbanas, donde todo el desecho se va ahí, acá no se para cuanto estará proyectado el APR La Laguna tiene 750 socios, entonces acá yo no se me imagino que cuando se hace una proyección, se hará probablemente a todo lo que pueda ejercer el APR en un tiempo más y en ese sentido yo creo que falta información, porque si esperan que llegue que vaya a ser como una especie como lo de la Farfana en Santiago, donde llega la mugre, donde llegan perros, llegan colchones y un monto de basura, evidentemente la planta puede fallar de esa categoría y acá no sé qué pasara

SRTA. ALCALDESA: Matías, perdón yo lamento de que cuando hayan este tipo de reuniones no nos puedan invitar, yo no sé quién participó de esta reunión

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: Wildo, que nos puedan invitar o invitar la parte técnica para aclararle a la gente punto uno, punto dos hoy día hay una tremenda cantidad de gente que yo no sé si asistió a la reunión o si le sacaron la firma por casa, no tengo idea, no había visto esta carta yo, ahora don Manuel acaba de decirme de la carta la buscamos entró el 17 porque hoy día, cada vez que yo voy a reunión y no sé si Wildo sabría del tema o si le preguntaron ahí, yo me informo y veo de que se trata y voy con los profesionales que corresponde, yo voy a citar a una reunión a esta cantidad de gente para poder explicar y exponer el tema, hoy día la gente de la Población Louis Lestch yo le consulté y no tiene conocimiento de esta carta, pero me dice don Manuel que es El Molino y es Jorge el presidente, entonces vamos a agendar una reunión para poder explicarle a la gente porque hoy día hay una instancia, donde hay una participación ciudadana que se va a invitar a los vecinos a que sepan de este tema, no es que la planta se vaya todo lo que está en la Laguna, se vaya a adosar al Molino y ellos si hoy día están colapsados imagínense con esta cantidad de gente que se va a incluir 700 más menos, quedaría súper complicada la situación, para poder explicarle a la gente en términos sencillos lo que significa para que ellos puedan tener conocimiento de este tema, yo no tenía idea de esta reunión y de esta inquietud y del rechazo, hoy día el rechazo que significa que nosotros con este rechazo no podríamos hacer una planta integral para estas 700 y más que viven porque son 700 casas, donde hoy día están colapsados y nuestro camión no da abasto, entonces derechamente hoy día ellos rechazan, tenemos que informar a toda la comunidad de La Laguna que este proyecto no va a ser viable, por lo tanto olvidémonos del alcantarillado para la gente de que hoy día es algo tan necesario, entonces yo vamos a agendar una reunión nosotros con la gente del Molino, yo creo que

como el lugar es tan chico vamos a tener que hacerlo en Santa Susana y se va a invitar a todo el Concejo y a nuestra parte técnica para que pueda explicar cuáles son los procesos, que se ha hecho, en qué condiciones estamos para que tengamos claro y tal como decía Matías, yo creo que hay falta de información con respecto al tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe solamente para ratificar lo que dice Matías, me extraña que recién después de dos años se enteren recién de la compra del terreno, don Luis o Srta. Nancy le preguntaron o sea ustedes le comunicaron a la APR este tema

DIRECTORA SECPLAC: lo que pasa que este es un proyecto que se va a trabajar con el APR de La Laguna

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no ¿pero se le comunicó a ellos?

SRTA. ALCALDESA: La Laguna lo sabe

DIRECTORA SECPLAC: ellos lo saben

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de hecho lo mencionó en reunión

DIRECTORA SECPLAC: yo creo que esto pasa por un poco de ignorancia de la gente, porque pensemos que la Planta del Molino es una aldea bien, actualmente ellos no funciona bien ellos, es un proyecto que yo en su momento yo postulé, ellos firmaron un compromiso de asumir los costos de operación y mantención cosa que no han hecho y esta vez el proyecto es avalado por el APR, por lo tanto eso es una garantía, porque ellos van a cobrar una tarifa por el alcantarillado, por lo tanto

SRTA. ALCALDESA: y el APR es Jorge

DIRECTORA SECPLAC: entonces, van a tener la facultad de exigir que funcione de la manera que corresponde

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: es que volvemos a un punto que siempre hemos compartido respecto a la comunicación, porque nosotros cuando aprobamos este proyecto el 2016, el 2 de diciembre se indicaba que iba a ser para apoyar al tema del Molino y al tema de La Laguna, ¿por qué a la gente del Molino no se le informó esto?

DIRECTORA SECPLAC: ellos pertenecen a otro sistema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, una población también iba a tener

DIRECTORA SECPLAC: la Aldea si pues

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿ellos sabían esto?

SRTA. ALCALDESA: si la Aldea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, porque ellos dicen que están desinformados

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa, puedo hablar yo por favor

SRTA. ALCALDESA: esperemos, hablemos por parte

PROFESIONAL SECPLAC: yo creo que hay una confusión, ahí en información, ahí el territorio operacional es totalmente distinto el proyecto, incluye todo el sistema en la práctica, todo el que tenga agua potable de La Laguna

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entiéndase, disculpa del Cerro la Virgen hasta la Aldea incluida

PROFESIONAL SECPLAC: por eso, toda las redes de agua potable de La Laguna, ahora territorio operacional que tiene don Jorge, es totalmente limita si con las redes de La Laguna, pero no tienen intervención con el nuestro,

parte en el sector El Molino, pero solo la Aldea ¿San José se llama?

SRTA. ALCALDESA: sí

PROFESIONAL SECPLAC: El Molino es parte solo la Aldea San José no podemos mezclar los sistemas de alcantarillado con

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, cómo te digo el APR de La Laguna llega esta incluyendo la Aldea, el callejón que está al lado ya corresponde al Molino

PROFESIONAL SECPLAC: de hecho las redes nuestras de alcantarillado van por donde, no se terminó, ¿cómo se llama donde vive el Sr. Díaz?, al lado el callejón ahí se proyectan el proyecta un emisario hasta la planta de tratamiento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ojo, que aquí nos está dando cuenta que se considera gente afectado, como dice usted yo creo que tienen que haberle sacado la firma a la gente, porque aquí hay gente que no vive en la aldea y que vive bastante lejos de la aldea

SRTA. ALCALDESA: démosle la palabra a Wildo que participó en esa reunión

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya Alcaldesa, yo fui invitado a esa reunión y donde hubieron una mayoría más de un 50 % de la aldea, lo que ellos están molestos es por el hecho de que se haya hecho un proyecto sin haberle comunicado a ellos, a lo mejor justo faltó la aldea que no se comunicó, y yo creo que ese es el problema tenían que haber ido ustedes

SRTA. ALCALDESA: no, pero la Aldea falta

PROFESIONAL SECPLAC: pero en cuanto a publicidad hemos hecho

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, no saben porque de hecho estaba toda la gente de ahí y estaba todos reclamando, ellos no sabían, yo creo que por eso es esta carta porque ellos están desinformados de eso

PROFESIONAL SECPLAC: igual es raro el doble discurso, porque hemos estado en varias oportunidades allá en reunión

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero, eso fue más que nada de que están disconforme

SRTA. ALCALDESA: sí, pero

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo les dije que se iba a hacer una reunión que fuera usted a una reunión con ellos, para que usted les explique bien y para que no

SRTA. ALCALDESA: sí, vamos a ir en realidad con la parte técnica también los vamos a invitar a ustedes para que participe, porque hoy día la carta viene dirigida a mí pero abajo dice con copia al Concejo Municipal, entonces poder aclararles el tema para que ellos hoy día informados tomen la decisión, hoy día hay una participación ciudadana

PROFESIONAL SECPLAC: yo creo que a lo mejor, me da la impresión Alcaldesa discúlpeme que lo diga, pero a lo mejor creen que a lo mejor se les va a proyectar en la planta que tienen ellos hoy

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, ellos lo que entienden que es un terreno adicional

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces en eso quedamos para poder agendar una reunión y hablar con la gente de la Aldea, ya

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: de la Aldea y del sector de ahí del Molino, Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, es que hoy día tenemos que informar bien, porque hoy día la gente no quiere y vamos a invitar también al presidente del APR de la Laguna con su directiva,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ojalá que vaya

SRTA. ALCALDESA: claro, porque si ellos no quieren

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ojala vaya el presidente porque, don Luis el presidente del APR de La Laguna ¿cuál es la relación con el municipio?

PROFESIONAL SECPLAC: de hecho, en algún minuto se les entregó un oficio pidiendo la magnitud del proyecto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿respondió?

PROFESIONAL SECPLAC: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ese es el tema si el presidente de La Laguna

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, pero es de la Laguna, lo vamos a invitar para que tenga información porque hoy día si la gente no quiere en este terreno, nosotros fue el único terreno que encontramos para poder dar una solución e instalar esta planta, entonces así que en eso vamos a quedar

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: está comprado ese terreno, está al lado del jardín

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, seguramente

PROFESIONAL SECPLAC: está cerca de La Laguna, pero lo otro todo descarga gravitacionalmente, entonces es una tremenda inversión que sería proyectar una planta en un terreno que tuviera la cota más alta

SRTA. ALCALDESA: ya ¿alguna otra correspondencia?

SECRETARIO CONCEJO: nada

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: yo Alcaldesa, por el asunto de las patentes estuve indagando por el cambio de uso de suelo la gente está muy complicada con el cambio de uso de suelo y tengo una información para que Claudia lo evalué qué quiero dejarlo

SRTA. ALCALDESA: ya, nosotros que bueno porque nosotros estuvimos con ese joven Valdivia el arquitecto Héctor Valdivia , me encontré con el arquitecto Héctor Valdivia y realmente lo felicité y lo encontré creo que el lunes con él y le dije tengo que felicitarte Héctor porque ha sido la persona que en un mes le sacó a la gente que es de la entrada de ahí de la cuesta, como se llama el negocio le sacó, el cambio de uso de suelo y me dijo Alcaldesa para que vea y tengo varios casos más que estoy así agilizando el tema puedo sacar en un mes el cambio de uso de suelo como se llama la gente de ahí que tienen

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿Fortachín?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no se llama Fortachín, don Mario

SRTA. ALCALDESA: don Mario y le regularizó, entonces me dice Alcaldesa me dice si me dice y sí tengo otros casos que los tengo súper avanzados, así que lo que nos entrega para poder entregárselo a Claudia

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, porque los documentos el cambio de uso de suelo es solamente para las

construcciones nuevas, no para las que están antiguas

SRTA. ALCALDESA: ya, que la si no, no tenemos problema ya para que lo revisen, ya ¿alguna otra cuenta?

CONCEJAL SR. PÀULO DONOSO: ¡ah!, si solo señalar que se señala en la invitación de hoy día que había Comisión de infraestructura y recordar que esa fue solo planificada para la primera semana de septiembre en la tarde y no era en la mañana, porque hoy día había reunión con la gente del Registro Social de Hogares y esa es la reunión que nos convocaba hoy día, no sé si va a venir

SRTA. ALCALDESA: no, no viene para el próximo miércoles

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esa es lo que yo tenía anotado hoy día y creo que hoy día tenía Matías convocada la Comisión de Cultura, pero para aclarar el tema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero era educación pero no están, pero está don Claudio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y ¿cómo va a venir la próxima semana?

SRTA. ALCALDESA: viene el Registro Social de Hogares

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: traspasarla para hoy día, digo yo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que cosa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: próxima semana correspondía Cultura y hoy Registro Social de Hogares, próxima semana va a venir el Registro Social

SRTA. ALCALDESA: pero, la pueden hacer la próxima semana porque hoy día falta uno de los actores importantes en esta actividad y, lo otro que me complica porque ya en septiembre empezamos con muchas actividades, entonces si yo creo que tienen que analizar el tema de las reuniones después del Concejo, ya ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES : sí, sí Alcaldesa vuelvo a reiterar la no entrega del oficio que solicité el día 06 de junio respecto al estado actual de los recintos deportivos y la planificación de actividades, no se me ha hecho entrega de esa información

SECRETARIO CONCEJO: hay un documento

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, el Oficio N° 3, entregado el 06 de junio

SRTA. ALCALDESA: quiero dejar en acta que voy a colocar una anotación de demérito que no lo haya entregado, porque ya se me cae la cara de vergüenza que en todos los Concejos me puedan reiterar que no se ha entregado la información cuando yo firmé una documentación de los recintos, por lo tanto quiero a que todos los que hoy día son responsables les voy a colocar una anotación de demerito y así voy a actuar seguidamente con la información que no se le entregue al Concejo.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

Intervienen en este punto el Jefe(S) DAEM don **CLAUDIO VERGARA MEJÍAS** y la Directora (S) de Salud Municipal, doña **CARLA PARRAGUEZ SÁNCHEZ**

SRTA. ALCALDESA: ya, quedamos pendientes para la próxima semana

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea es cuenta de las Comisiones

SRTA. ALCALDESA: pero ¿tienen cuentas?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, tuvimos de deportes, donde fueron citados algunos funcionarios y dirigentes, participaron también algunos Concejales, tocamos diversos temas en la Comisión de Deportes que fueron precisamente el tema de la situación de los recintos deportivos, estado actual, no solamente municipal sino que también de las organizaciones, que se comprometieron en hacer un catastro para verificar el que situación estaban, digamos un catastro al ojo, ya que para poder evaluar bien tienen que hacerlo a través de arquitectos e ingenieros para ver el estado de todo lo que compromete infraestructura en fierro, también tratamos el tema con el Dr. Mellado sobre un estudio de índice, sobre los índices de obesidad infantil en la etapa preescolar que se va a hacer un estudio durante el año para poder analizarlos con el PADEM, a fin de año también sobre la ejecución del Plan de Actividades de la Corporación de Deportes y el inicio de la competencia de la Asociación y la Liga Campesina, Profesor lo que pasa es que la Comisión y el otro día lo conversamos con el Dr. Mellado, hacer una análisis estadístico, digamos el Departamento de Salud se va a encargar en los CESFAM de sacar la estadísticas y niveles de obesidad que tienen los niños y eso poder llevarlo al PADEM y hablarlo con los directores para que ellos puedan y digamos de alguna forma preocuparse más en manejar las horas de Educación Física

JEFE DAEM (S): el único inconveniente digamos de eso, es que nosotros estamos en pleno proceso de PADEM ahora y tenemos el mes de septiembre para entregar el borrador

SRTA. ALCALDESA: pero Claudio, también ahí yo creo que están trabajando este tema de la actividad física en el PADEM y también estamos complicados, porque hoy día lo más que tenemos en nuestra comuna es profesores de Educación Física, que aquí han venido muchos profesores, pero hoy día tampoco podemos contratar los profesores de Educación Física, yo creo que ese tema es algo muy importante, porque cada colegio hoy día o no tiene los recursos o no tenemos la modalidad como contratar con fondos ordinarios

JEFE DAEM (S): sí, en ese aspecto

SRTA. ALCALDESA: estamos complicados en eso

JEFE DAEM (S): hay mucho más personal especializado en los colegios de lo que había antes, pero además tenemos un programa Alcaldesa, tenemos el programa de la Nestlé, lo recuerda usted

SRTA. ALCALDESA: yo creo Claudio que se pudiera hacer una presentación al Concejo, de todos los colegios en qué condiciones están trabajando con los niños y el programa de la Nestlé que involucra varios colegios, ¿ocho colegios?, sí que lo puedan hacer

JEFE DAEM (S): de hecho tenemos la iniciativa dentro de las políticas pero en el borrador del PADEM incorpora el trabajo con nutricionista en cuanto a la obesidad, pero no tenemos un lo que estaba diciendo el

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, es que en base a eso profesor conocemos que ha ido aumentando las horas de Educación Física, pero queremos también tener algo de base, algo estadístico que nos avale que los índices son altos en la comuna

SRTA. ALCALDESA; pero aquí está la Directora subrogante del Departamento de salud que subroga al Director, Carla para que pueda tomar nota con respecto a los temas

DIRECTORA (S) SALUD MUNICIPAL: de hecho las gestiones ya se han hecho por parte del Dr. Mellado y en el caso mío que estoy a cargo del sector de Morza, ya se está coordinando con los Directores de cuando se puede porque no podemos llegar e interrumpir

SRTA. ALCALDESA: Morza, posta Santa Blanca lo que te corresponde a ti

DIRECTORA (S) SALUD MUNICIPAL: Santa Blanca, el Manzano todo el sector para poder empezar ya a hacer ese trabajo que nos encomendó el Dr. Mellado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a lo mejor como dice el profesor, como ya están trabajando en el PADEM empezar a lo mejor a tener reuniones mancomunadas con el departamento y no llegar a última hora digamos

JEFE DAEM(S): claro nosotros tenemos que presentarlo

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, eso no más Alcaldesa, se hará entrega a don Manuel del informe

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL AÑO 2018

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, son cuatro propuestas de modificaciones presupuestarias, la primera es gastos disminuyen dentro del Área Programas Sociales, Programas Discapacidad; Subprograma Talleres Psicosocial para Discapacitados, disminuir la cuenta Servicios Generales en 350 mil pesos, para aumentar la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 350 mil pesos; es para comprar diccionarios impresos para la capacitación de lenguaje de señas

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo con gusto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: destaco, la apruebo

SRTA. ALCALDESA: sí gracias igualmente

ACUERDO N° 638/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : DISCAPACIDAD
SUBPROGRAMA : TALLERES SICOSOCIAL PARA DISCAPACIDAD

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	350.-
TOTAL M\$		350.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : DISCAPACIDAD
SUBPROGRAMA : TALLERES SICOSOCIAL PARA DISCAPACIDAD

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	350.-
TOTAL M\$		350.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación es ingresos aumentan en Patentes y Tasas por Derechos en 16 millones 9 mil pesos; Multas y Sanciones Pecuniarias en 4 millones 330 mil pesos; total 20 millones 339 mil pesos; para aumentar los gastos en Área Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento en la cuenta Servicios Básico por 6 millones de pesos; Publicidad y Difusión en 1 millón 470 mil pesos; Arriendos en 700 mil pesos; A la Asociación Chilena de Municipalidades por 8 millones 335 mil pesos; A Otras Municipalidades en 3 millones 8345 mil pesos, lo que da un total de 20 millones 339 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: consulta estos 8 millones para la Asociación, son por concepto de las cuotas

DIRECTORA FINANZAS: para terminar las cuotas del 2017 y para terminar las del 2018, con eso quedaríamos al día

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí y lo otro, la duda que me genera es por el oficio ordinario que me indica acá de la Administradora a la Alcaldesa, es porque es segunda vez que tenemos una factura atrasada

DIRECTORA FINANZAS: no, no ellos no facturaron a tiempo, entonces no teníamos como cancelar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por eso, es que no habían emitido, es que ahí viene mi consulta, porque es segunda vez, que nos pasa lo mismo con otro no me acuerdo que fue la otra vez

DIRECTORA FINANZAS: también, si fue el Sr. Bustamante si no me equivoco

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y ¿cuánto es el monto?

DIRECTORA FINANZAS: 1 millón 470 mil pesos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí y ahí viene mi pregunta, porque si de aquí a tres años, cuatro años, nos aparecen más facturas, insisto no es responsabilidad nuestra, no hay un plazo en que puedan, en que tengan para entregar la factura

DIRECTORA FINANZAS: es que el tema es que si ellos no nos traen la factura, nosotros tenemos la obligación de pagarla pero con factura, entonces si nosotros no tenemos factura no la podemos ver reflejada como una deuda contablemente, entonces, al no poder hacer eso, nos vemos en la situación de que si ellos no demostraron de que este trabajo se hizo, se mandó un informe por escrito y bueno acá se tenía la certeza de que se había hecho porque nos certificaron

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿en qué año fue esto?

DIRECTORA FINANZAS: en el 2016, entonces en todo el año 2017 él no nos facturó y ahora en el 2018

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: acá Srta. Lorena, no existe porque aquí debe existir algún tipo de contrato, no existe alguna cláusula de que si el oferente no si no cumple con la factura

DIRECTORA FINANZAS: no factura, no es si no cumple con el servicio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: haber yo, he trabajado para la RTL con facturas también y me sorprende no sé si en este caso, llamarle irresponsabilidad de que termine el mes y ellos al tiro empiezan a emitir la factura y a cobrar, son peor que las cobranzas de banco y no y lo digo en serio, a pesar de que uno puede tener pactado con ellos, no si se lo he dicho a ellos, entonces el hecho de que vengan aquí después de dos años, eso no me parece

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esa es mi consulta, a que se debe este servicio, es todo el año, son dos

meses, tres meses, porque dice al respectivo respaldo del servicio otorgado, no viene el respaldo, por eso que le consulto

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Alcaldesa ¿me permite?

SRTA. ALCALDESA: sí, por supuesto

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: bueno, tuvimos que desde que asumí como Administradora la verdad en adelante tuvimos que regularizar el pago por la deuda no solo con la radio RTL, sino también con la radio la Magnificat, también por falta de documentación, para la adquisición del servicio nosotros generamos una licitación, para que de alguna manera determinan la forma de como nosotros respaldamos el servicio que prestan, ya sea grabación del programa radial, en base a programas escritos que se entrega, pero yo desde el año pasado que me encuentro regularizando con el Departamento de Control los pagos de este servicio, porque efectivamente ellos no envían la factura, en casos que en una de las facturas incluso había una factura que estaba errada y en que volverán a entregar una factura correcta también pasó un periodo no menor de tiempo, con el correo electrónico que acredita por parte del antiguo encargado de comunicaciones que siempre mantuvo preocupación respecto de que pudiéramos regularizar a la brevedad y no llegar a esta instancia de deuda, digamos, pero las gestiones por parte del Municipio para regularizar este pago esta asumida

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo no pregunto por la gestión del municipio estoy consultando con respecto a los servicios prestados

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí, claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y cuáles son los servicios porque aquí no se señalan o sea, se señalan pero no se nombran y cuantos y que meses fueron, porque esto es súper \$ 1.470.000.-, no es poco lo que ellos no cobraron

SRTA. ALCALDESA: por ¿cuánto tiempo fue Ángela?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: fue un año, un año

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: barato

ASESORA JURÍDICA: disculpe Alcaldesa, fue una licitación pública y se solicitaban las bases administrativas y técnicas, tuvieron que otorgar el número de la licitación

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero la evidencia de los programas de cada una de las entrevistas estaba en el set de pago

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora, el monto si fue un monto anual lo que yo le digo a la Alcaldesa, es que es barato o sea hoy día, hoy día la Municipalidad de Curicó está licitando por el monto de un millón por un medio

SRTA. ALCALDESA: ¿al año?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, mensual, yo según los costos que he trabajado con RTL, también es un monto que esto es muy barato, por lo tanto yo aquí insisto que aquí es muy difícil que un medio de comunicación y para tranquilidad de todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a mí no me interesa lo barato, a mí me interesa el monto que pagamos

SRTA. ALCALDESA: Lorena, a lo mejor no se podrá colocar en las bases que ellos tienen que cobrar dentro de los dos meses siguientes, una cosa así ¿o no?

ASESORA JURÍDICA: en materia legal Alcaldesa los temas de pago existen varios años para poder cobrar una factura, si es una factura en términos ejecutivos se tienen tres años para cobrar y si se le pasan los tres años tiene dos años más para iniciar otras acciones para la persona que le debe y no sabemos que desorden el

administrativo que hay al interior de esta empresa, no son las únicas nos ha pasado, es más en este momento hay un receptor, que yo le estoy tratando de mandándole correos de hace tres meses para que nos mande una boleta para poder pagarle los servicios y, tampoco nos manda la boleta, entonces no son los únicos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: existe un plazo por ejemplo para las facturas y después no sirve

ASESORA JURÍDICA: no, tienen que ser respaldadas y aquí en el municipio también dentro del mes correspondiente para pagar los respectivos impuestos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por ejemplo si se hizo este mes y después viene a facturar 4 meses después ¿cómo paga esa factura?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que eso es lo que dice, hay un plazo de tres años

DIRECTORA FINANZAS: lo pueden hacer de hecho están haciendo esto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se puede solicitar Alcaldesa que se haga un informe, que respalde al municipio porque aquí la negligencia no parte por el municipio

SRTA. ALCALDESA: no, pero lo tenemos,

DIRECTORA FINANZAS: si hay un informe, lo que pasa es que si no tendríamos que haber adjuntado un alto así de documentos, hay informe de respaldo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: cuando por ejemplo, aquí proveedores hacen el trabajo, muchos andan con la factura al otro día y acá está pasando lo contrario, pero aquí por ejemplo tenemos que respaldamos nosotros porque le compete al Concejo aprobar esta modificación

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: lo que pasa es que ahí en la RTL facturan al tiro, tengo que pagar al tiro sino es complicado que no hayan cobrado al tiro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y que ojala que quede grabado, a mí me complica además de que el tema de que cuando uno quería hablar en la radio, en esta radio especialmente, había otra gente, también uno era bloqueado, entonces es un tema esta radio y lo digo abiertamente, a uno no lo dejaban entrar muchas veces, entonces también se sesgan en esta radio, también la situación de quien quiere hablar o no quiere hablar y de hecho cuando venían acá las entrevistas, no era para la gente opositora a la administración municipal, era solamente para la gente a fin, entonces esta radio tampoco cumple con las normativas que uno desea como de apertura y lo sido súper responsable que le digan a Carlos Chero, que el tema es ese y en ese tiempo que no se quien estaba administrando el tema, no, no por eso digo

SRTA. ALCALDESA: no, tenemos yo por ejemplo he ido muy pocas veces a la radio creo que a la de Carlos Chero, no fui nunca, creo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso pregunto, cuáles fueron los trabajos que se hicieron al final, ¿son las noticias que daban?

SRTA. ALCALDESA: no, iban los profesionales a hablar de algunas actividades que teníamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: para que entendamos un poco, las radios hoy día por lo menos acá en la zona te cobran por el llamado telefónico, te cobran por el espacio, que te ocupan en la emisión de las noticias, te cobran por las entrevistas y te cobran por el espacio si tú quieres arrendar media hora y quizás que más te cobran

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mientras más pagas menos informan

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro y trabajan muchas veces por los comunicados que mandan las Municipalidades, las Gobernaciones, los equipos parlamentarios, los Seremis y en base a eso trabajan y todo es pagado

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo, sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: yo por esta vez paso Alcaldesa, no quiero, no me queda claro todavía

SRTA. ALCALDESA: tenemos toda la información, tenemos o sea, lo que se dijo hoy día que no se les entregó, porque es un legajo grande con todo, todos los que fueron y toda la información la tenemos ¿pasa?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí paso yo, sí o no

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo confió plenamente y está claro y apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lamentablemente, viene en un paquete que es súper importante, viene el tema de la electricidad, viene el tema del arriendo de máquina, viene el pago a otra Municipalidad, pero yo tengo muchos reparos con respecto a pagar este millón cuatrocientos y lamentablemente viene el paquete, entonces si pudiéramos decir yo rechazo el tema de la radio y apruebo lo demás, lo aprobaría así, pero creo que no se puede

SRTA. ALCALDESA: ¿cuál es su votación?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: insisto con rojo y con negrita, rechazo el tema de la radio y tengo que aprobar lo demás porque pusieron aprobar el paquete ese es el problema porque no podemos dejar a la gente sin energía eléctrica

SRTA. ALCALDESA: además que dice el Control y dice la Contraloría, trabajo hecho trabajo que tiene que ser pagado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso, pero con reparo

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, yo antes como dice el concejal que viene el paquete completo y quiero solicitar que se nos pueda en el próximo Concejo, entregar un respaldo del municipio, de los correos que se han enviado a esta persona para que pague la factura

SRTA. ALCALDESA: Mariana ¿tú lo tienes?

DIRECTORA FINANZAS: del respaldo, Ángela tiene el informe

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo en ese sentido apruebo Alcaldesa, pero con la condición de que se entregue ese respaldo

SRTA. ALCALDESA: sí, y quien habla también aprueba

Con el voto en contra del concejal Sr. Wildo Fariás González, el Concejo Municipal de Teno acuerdo lo que sigue:

ACUERDO N° 639/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos aumentando las partidas INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	16.009.-
1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	4.330.-
TOTAL M\$		20.339.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMAS : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	6.000.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.470.-
2152209000000	ARRIENDOS	700.-
2152403080001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	8.335.-
2152403100000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	3.834.-
TOTAL M\$		20.339.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa sobre esto mismo, con que radio comunicación tenemos hoy día convenio o no tenemos convenio

SRTA. ALCALDESA: tenemos con ninguna

DIRECTORA FINANZAS: la tres, ingresos aumentan Patentes y Tasas por Derechos en 213 mil pesos; para aumentar Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Proyectos de Inversión, Obras Civiles 2016 Construcción Paradero Sector Comalle por 213 mil pesos, recuerden que aquí había una partida que se había hecho y hoy día se puede hacer el pago

SRTA. ALCALDESA: y hoy día tienen la luz instalada gracias a que se han hecho muchos esfuerzos la Sra. Carolina Soto, fue un tremendo aporte

DIRECTORA OBRAS: disculpe para complementar la información, lo que pasa es que el año 2017, si no me equivoco, se hizo al rebaja de estos \$ 213.000.-, porque no existía factibilidad para conectar la luminaria al sistema eléctrico ahí en el paradero de Comalle, no hubo factibilidad por parte de CGE, cuando la empresa estaba ejecutando el trabajo, pero a posterior con parte de su estructura nueva el Gerente Comercial viene a terreno y dio la factibilidad para que el paradero quedara con luz, entonces ahora para poder pagar al contratista que efectivamente terminó de hacer el trabajo, ahora al paradero cuenta con todo su sistema eléctrico, hay que incorporar estos \$ 213.000 a la cuenta para poder pagarle esa factura, que en algún minuto se le descontó, porque efectivamente no estaba la factibilidad

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 640/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos aumentando las partidas INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	231.-
TOTAL M\$		213.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMAS : PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004113	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2016: CONSTRUCCIÓN PARADERO SECTOR COMALLE	213.-
TOTAL M\$		213.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: cuarta modificación presupuestaria ingresos aumentan la cuenta Patentes y Tasas por Derechos en 24 millones 785 mil pesos; para aumentar Área Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento, cuenta Combustibles y Lubricantes en 4 millones de pesos; Materiales de Uso o Consumo en 3 millones 785 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones por 1 millón de pesos; total en esa Área 8 millones 785 mil pesos; después en el Programa Recolección Domiciliaria y Vertedero, Subprograma Vehículos, cuenta Combustible y Lubricantes en 4 millones de pesos; en el Programa Mantención y Mejoramiento de Caminos, cuenta Combustibles y Lubricantes por 4 millones de pesos; en el Programa Emergencias, Subprograma Vehículos, cuentas Combustibles y Lubricantes por 4 millones de pesos; Mantenimiento y Reparaciones en 2 millones de pesos, total 6 millones de pesos; y después Programa y Subprograma Plantas de Tratamiento, en la cuenta Mantenimiento y Reparaciones por 2 millones de pesos; eso da un total de 24 millones 785 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aquí, yo tengo otro dilema, estos dos millones ¿son para las plantas de tratamiento?, ¿de nuevo?, porque esto lo hablamos hace tres semanas atrás y el tema es que son particulares o ¿son los convenios que tenemos hechos?, porque aquí habla atrás de mantención de falla y etc.

SRTA. ALCALDESA: sí, tiene que haber porque hay otras plantas que necesitan otras cosas como pequeñas y tenemos que tener algo en stock, son estos dos millones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo estoy de acuerdo, pero insisto el tema de las plantas de tratamiento que son organizaciones autónomas, que reciben dinero y que ahí hay un tema de gestión económica que no está funcionando y nosotros también tenemos que ser en eso súper responsables, porque entregar dos millones de pesos y sin ser populistas, puede significar dos millones de pesos para comprar alguna situación en salud o algo en la Corporación de Deportes, no sé, estoy pensando que muchas veces estos dineros ellos también tienen que costearlos, a mí me parece súper extraño incluso pueden pasarse a Bomberos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por eso, nunca han tomado la responsabilidad

SRTA. ALCALDESA: estamos totalmente de acuerdo, pero mientras las plantas estén en la Municipalidad, si ocurre algo la fiscalización

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que a eso voy yo

SRTA. ALCALDESA: la multa no es para ellos es para el municipio, por lo tanto por eso este tema y ya hoy día con las dos plantas que se reunieron y que ya se les dejó claro el tema hoy día, ese proyecto de automatización está en la SUBDERE, para que ellos puedan darle el VºBº y al fin se puedan arreglar estas plantas, que tanto problema tienen y, seguidamente esta Santa Rebeca y posteriormente tendremos que trabajar con las que están en esas condiciones para ya definitivamente hacerle la entrega que corresponde, pero hoy día quienes somos responsables es el municipio sobre una emergencia sanitaria que tengamos frente a las plantas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si yo estoy de acuerdo con eso, pero es que aquí insisto cuando se ocupa el tema del agua potable y el tema de alcantarillado ellos también ahora están cobrando por el tema de alcantarillado, entonces ese dinero ¿en qué se gasta?

SRTA. ALCALDESA: sí, pero hoy día ese tema la gente hoy día se han ido a fiscalizar y hoy día lamentablemente nosotros como municipio somos los responsables y, estamos trabajando para poder entregar estas plantas como corresponde, las dos que hoy día están Las Liras y las que están hoy día con la automatización El Quelmén, ¿no está Luis Opazo?

ASESORA JURÍDICA: no

SRTA. ALCALDESA: está El Quelmén con la automatización ¿Nancy tampoco está?

DIRECTORA SECPLAC: sí

SRTA. ALCALDESA: ¿cuál es la automatización El Quelmén? y ¿cuál es el otro?

DIRECTORA SECPLAC: Las Liras

SRTA. ALCALDESA: Las Liras esos dos que están con la automatización, ya los entregamos nosotros y esperamos que nos den el RS para poder arreglar esas plantas y ya en forma definitiva entregarlas, hoy día la gente que pasa uno va a entregarles las planta y dice no si la planta esta mala no la recibimos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Manuel me preguntaba

SRTA. ALCALDESA: en San León en todos lados la gente dicen si a nosotros nos hicieron plantas malas por lo tanto hoy día no las recibimos y, al no recibirlas quien es el responsable la Municipalidad

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: el problema es que la Municipalidad no se puede hacer cargo y ellos cobrando la plata, porque tampoco podría como Municipalidad cobrar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no pero es que tampoco cobren el alcantarillado, entonces

SRTA. ALCALDESA: cobran igual

DIRECTOR D.S.O. (S): no lo están cobrando

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: están

DIRECTOR D.S.O. (S): El Heraldo y Las Liras no cobran por alcantarillado, en Morza sí, pero hay plantas que no cobran por el servicio de alcantarillado y están completamente bajo la tuición de la Municipalidad, tal como lo dijo la Alcaldesa, en caso de cualquier cosa el sumario de sanidad es...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cuántas plantas son don Luis que están a cargo del municipio en este momento?

DIRECTOR D.S.O. (S): todas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: todas

DIRECTOR D.S.O. (S): la que es administrada por el APR es la del Sauce, la de Bizkaya, que algunas veces nos piden apoyo y Villa Comalle, todo el resto de plantas de tratamiento lo vemos nosotros acá como municipio

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo, pero yo insisto, creo que sería bueno invitar a los APR y explicarles el tema o sea aquí hay un tema de gastos compartidos, si ellos también usan yo comparto lo que dice la concejal Améstica, si aquí hay un tema de que ellos usan el sistema y, eso cuando dicen han dañado son ellos los que lo dañan, son ellos los que ocupan el sistema, tampoco lo ocupamos nosotros

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no y ahí dicen dónde está la Municipalidad, las autoridades, que no hacen nada por nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que aquí hay un tema, como que ellos se desligaron del tema, como que cuando van al baño y disculpen la palabra eso, se va para otra galaxia y el tema es que ellos ocupan las plantas

SRTA. ALCALDESA: todo, en realidad hoy día la comunidad está súper empoderada, súper empoderada y dice no la recibimos y si no esta buena no la recibimos y también hay personas que aquí, uno no puede dar nombres, que les dice a la gente no pues, no reciban, si como va a recibir algo que esta malo, nosotros, Claudia Gutiérrez está aquí estuvimos a punto de entregar unas plantas, teníamos listo para firmar y no pudimos porque la gente se empoderó y dijo no, no recibimos algo que está en mal estado, por lo tanto hoy día esa es nuestra tarea El Quelmén que nos dolores de cabeza inmensa muchos, hoy día la gente con esta automatización vamos a tener un tremendo alivio para nosotros y para el sector ahí está el papá de la Martita Campos, cuantas veces él ha hecho denuncias a salud, porque y entendemos corre, corre este líquido contaminado por el terreno de el al lado de la casa de él y ante una emergencia sanitaria nosotros somos los únicos responsables ya ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo pero

SRTA. ALCALDESA: con la inquietud que tenemos todos porque hoy día todos sabemos si se cobra alcantarillado mínimo quien tiene que hacerse responsable la comunidad, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: sí y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 641/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos aumentando las partidas INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	24.785.-
TOTAL M\$		24.785.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMAS : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO CONSUMO	3.785.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.000.-
TOTAL M\$		8.785.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMAS : RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO
SUBPROGRAMA : VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.000.-
TOTAL M\$		4.000.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMAS : MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS
SUBPROGRAMA : VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.000.-
TOTAL M\$		4.000.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMAS : EMERGENCIA
SUBPROGRAMA : VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.000.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000.-
TOTAL M\$		6.000.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMAS : PLANTAS DE TRATAMIENTO
SUBPROGRAMA : PLANTAS DE TRATAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018

Interviene en este punto la Encargada de Finanzas del Depto. de Educación Municipal, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la primera modificación corresponde al DAEM, gastos disminuyen en Materiales de Uso y Consumo por 1 millón de pesos y gastos aumentan en la cuenta Equipos Informáticos por 1 millón de pesos. Esto es para adquirir una impresora para codificar los activos de las escuelas y del departamento y poder cumplir con las exigencias de Contraloría

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es una impresora especial

ENCARGADA FINANZAS DAEM.: sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo, pero dejo la inquietud, ¿por qué siempre el tema con la distribuidora del Lolo?, la ropa, como

SRTA. ALCALDESA: ¿tiene convenio marco? o ¿es licitación?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, esa es la otra Paulo

SRTA. ALCALDESA: es para la impresora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que estaba en la otra hojas, ya la impresora sí, pero hago al tiro la pregunta ¿porque el tema del Lolo?

SRTA. ALCALDESA: espérame y ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dije que sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba,

ACUERDO N° 642/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152906000000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside y, los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete.

SRTA. ALCALDESA: sí, con respecto a esa modificación yo creo ¿es licitación o convenio marco?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: tengo entendido que es convenio marco, se contrata los vales a través de SODEXO, se contrata todo a través de SODEXO y después SODEXO cancela a la empresa todo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces SODEXO

ENCARGADA FINANZAS DAEM: es convenio marco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque aquí en Teno hay gente que trabaja en esto y yo digo por último que se quede acá

ENCARGADA FINANZAS DAEM: sí, hay gente que está trabajando con la gente de Teno y también está en Convenio marco y también ocupando el tema de los vales SODEXO

SRTA. ALCALDESA: la segunda

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la segunda es recursos FAEP 2017, donde los gastos disminuyen en Alimentos y Bebidas por 600 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones en 700 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 40 mil pesos; lo que da un total de 1 millón 340 mil pesos; para aumentar en Materiales de Uso y Consumo por 700 mil pesos; Servicios Generales en 640 mil pesos, lo que da un total de 1 millón 340 mil pesos; lo que corresponde para financiar una parte de los neumáticos de los minibuses del DAEM, que hacen recorrido diariamente y además, darle el presupuesto a la cuenta pasajes, fletes y bodegajes para actividades extraescolares, para las diversas actividades que hay

JEFE DAEM (S): de recursos FAEP son recursos externos que llegan que nos ayudan a financiar, esto que antes lo teníamos que financiar por recursos del municipio

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y eso una parte, después viene otra parte

ENCARGADA FINANZAS DAEM: de que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: del cambio de neumático lo que dice Valeska es solo una parte, entonces me quedó con la inquietud de

ENCARGADA FINANZAS DAEM: no, es que se hizo ya una parte

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya entonces se complementa, porque uno es preocupado

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo Alcaldesa y quisiera hacer una consulta, que puede ser anexo al tema, tengo una inquietud de unos apoderados profesor, si todos los buses, los minis o transportistas escolares tiene un letrero que diga Transporte Escolar, porque le otro día en Piedra Blanca, me dijo casi chocamos los niños, porque paro el bus y los niños atravesaron, por delante y él iba adelantando y tuvo virar y no

JEFE DAEM (S): y no tenía, bueno nosotros fiscalizaciones no lo hacemos constantemente la verdad es que no tenemos personal para

SRTA. ALCALDESA: ¿el letrero?, pero podrían instruirlo

JEFE DAEM (S): el letrero lo deberían tener

SRTA. ALCALDESA: he visto yo algunos que tienen

JEFE DAEM (S): es posible que algunos no lo tengan, entonces, vamos nuevamente a indicarles e tienen que tenerlo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si es que para el bus y el auto iba adelantando y me dijo y los niños cruzaron por delante, si apruebo

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba

ACUERDO N° 643/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto FAEP vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	600.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	700.-
2152211000000	SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONALES	40.-
TOTAL M\$		1.340.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	700.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	640.-
TOTAL M\$		1.340.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside y, los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la tercera modificación corresponde a Ley SEP, donde los gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 6 millones 500 mil pesos; para aumentar la cuenta Textiles Vestuario y Calzados en 3 millones 500 mil pesos y Servicio Básico en 3 millones de pesos; que da un total de 6 millones 500 mil pesos; corresponden a tres escuelas, Los Alisos que terminamos de hacer el trabajo de acuerdo al PME, con el presupuesto La Laguna que de acuerdo a lo que habíamos modificado anteriormente ahora quiere comprar más uniformes para los niños y San Cristóbal que necesita implementar el excedente que tiene en este momento y estamos creando la cuenta para poder

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ante lo que San Cristóbal y aprovechando que esta Jean Paul, bueno no está Jean Paul, bueno pero según lo que entiendo es porque se tiene que aumentar la velocidad para que pueda a todos

JEFE DAEM (S): sí, Internet

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Internet ¿qué?

JEFE DAEM (S): Internet dedicado

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¡ah!, ya será, sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, aquí está, dedicado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

ACUERDO N° 644/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Ley SEP vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.500.-
TOTAL M\$		6.500.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.500.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	3.000.-
TOTAL M\$		6.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside y, los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete.

07.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2018

Hace uso de la palabra la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, hoy día traigo una modificación gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 360 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones en 3 millones de pesos; total 3 millones 360 mil pesos y; gastos aumentan en la cuenta Alimentos y Bebidas en 210 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo por 3 millones de pesos y Mobiliario y Otros en 150 mil pesos; esto corresponde para complementar el ítem de alimentos y bebidas del coffee break del convenio de capacitación y la otra parte consiste en mantenimiento de vehículos para comprar repuesto de estos vehículos, no sé si se acuerdan que cuando hicimos esta modificación, íbamos a cambiar la modalidad de trabajo pero como es primera vez que lo hacíamos todavía estoy yo perdida, porque no sé si han echado a perder los autos o no sé qué pasa, pero hemos gastado muy poquita plata, entonces todavía estamos no sé cómo lo vamos a hacer, entonces ahí todavía estamos y lo otro es para la compra de dos lavaplatos para el box SUR de Morza por 150 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí y vuelvo a reiterar que vienen muy ordenadas la cuentas con los vehículos muy bien.-

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y me adhiero a lo que dice Matías del orden

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

ACUERDO N° 645/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	360.-
2152206000000	MATENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000.-
TOTAL M\$		3.360.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	210.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.000.-
2152904000000	MOBILIARIOS Y OTROS	150.-
TOTAL M\$		3.360.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside y, los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete.

08.- APROBAR FUNCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN A BASE DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONAL PARA DISEÑO PROYECTO EMPALME POLIDEPORTIVO EN RUTA J-40 TENO - LAS ARBOLEDAS

Participa en este tema la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA SECPLAC: bueno esta función corresponde a la necesidad de y han pasado tantos años de este polideportivo, está RS y sin embargo no se ha logrado ejecutar, a pesar de que ha pasado por varios procesos de licitación y siempre se entrapa, en que bueno ya los recursos a esta altura no van a alcanzar, porque están del 2011 ese monto, pero además hay una variable que siempre genera incerteza en los contratistas, la oferta del desarrollo del acceso vial que nos pide Vialidad, entonces la reunión que hemos sostenido con la Alcaldesa con la Unidad Regional y Vialidad y Arquitectura del MOP, se señaló que la forma más viable de poder de desentrabar un poco esto, es que el municipio financie y tengamos el diseño de acceso vial en mano y con eso poder licitar el proyecto del polideportivo, con la vialidad de modo de que el contratista sepa de qué va a gastar, entonces por eso es que se pide esta función para contratar el diseño

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Nancy, el tema del diseño que dices tú el diseño vial, ese hay que postularlo al Gobierno Regional con recursos anexos al

DIRECTORA SECPLAC: no, porque este se anexaría al polideportivo, entonces eso va a ser que suban los recursos va a haber que ir al CORE a pedir más recursos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por eso digo, el polideportivo fue financiado en un monto y acá todas estas cosas anexas van a tener que ser solicitadas con financiamiento

DIRECTORA SECPLAC: se reevalúa el proyecto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en el Gobierno Regional

DIRECTORA SECPLAC: sí, pero nosotros vamos a entregar diseños por lo tanto el presupuesto y el contratista va a saber cuánto sale el dinero a ejecutar la obra

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: acá el tema del empalme

DIRECTORA SECPLAC: es que ellos técnicamente llaman empalme, pero es el acceso a la ruta, tiene que cumplir ciertos requisitos

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, antes de Srta. Nancy usted dice por los años que lleva este proyecto va a tener que ser modificado por el presupuesto

DIRECTORA SECPLAC: va a tener que ser reevaluado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estaba pensando en eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y técnicamente ¿no hay exigencias nuevas en eso?

SRTA. ALCALDESA: pero ya se habían subido varias veces, se habían ido subiendo porque al principio era claro fue otro monto al final en cuanto estábamos casi en dos mil

DIRECTORA SECPLAC: como en dos mil cuatrocientos

SRTA. ALCALDESA: en lo que empezamos porque se fue, entonces ahora no faltaría eso don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y que lleguen los recursos grandes por favor

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 646/2016-2020

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para prestación de servicios a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2018, para la contratación de un profesional para realizar la función diseño **"PROYECTO EMPALME POLIDEPORTIVO EN RUTA J-40 TENO-LAS ARBOLEDAS"**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- APROBAR METAS COLECTIVAS PMG 2018 DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL

Participa en este punto de la tabla ordinaria el Director de Seguridad Pública Comunal, don **RODRIGO A. VILLALOBOS SOTO**

SRTA. ALCALDESA: don Rodrigo las metas colectivas

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: ya

SRTA. ALCALDESA: ¿no trajo una copia para cada uno?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: están en el mail

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya la tienen entonces

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: convocar a diversas Juntas Vecinales de la comuna de Teno con la finalidad de informar a la comunidad respecto de las líneas de financiamiento a proyecto en materia de Seguridad Pública

SRTA. ALCALDESA: ¿esa es la primera?

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: sí

SRTA. ALCALDESA: ¿cuánto porcentaje tiene?

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: 70 %

SRTA. ALCALDESA: ya, vamos votando por

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: ya, número dos reuniones informativas en donde las organizaciones funcionales y /o territoriales (Juntas de vecinos) conozcan los roles, funciones y atribuciones de la labor que realiza Seguridad Ciudadana (Patrullaje Preventivo), número tres confección credenciales, elaboración pendones corporativos y casquillas corporativas para los funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública Comunal

SRTA. ALCALDESA: ya y ¿cómo lo votamos?

SECRETARIO CONCEJO: todos

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí en un 100 %

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí en un 100 %

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí 100% Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo el 100%

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también 100%

SRTA. ALCALDESA: ya, quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 647/2016-2020

OTORGAR su conformidad a las **METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO** formuladas por la **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL**, a ejecutar durante el año 2018:

1. Convocar, a diversas Juntas de Vecinales de la comuna de Teno con la finalidad de informar a la comunidad respecto de las líneas de financiamiento de proyectos en materia de Seguridad Pública.

PONDERACIÓN: ALTA 70%
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2018

2. Reuniones informativas en donde las Organizaciones funcionales y/o territoriales (Juntas de Vecinos), conozcan los roles, funciones y atribuciones de la labor que realiza Seguridad Ciudadana (Patrullaje Preventivo)

PONDERACIÓN: MEDIA 20%
PLAZO: 31-DICIEMBRE-20183

3. Confeccionar credenciales, elaboración pendón corporativo y casaquillas corporativas para los funcionarios de la Dirección Seguridad Pública Comunal.

PONDERACIÓN: BAJA 10%
PLAZO: 31-DICIEMBRE-2018

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: una consulta, sabiendo que salieron los resultados de los fondos de apoyo del 2%

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: si están admisibles citamos a las Juntas vecinales de Teno están admisibles queda una última etapa que son de subsanar las observaciones y hay plazo hasta el 10 septiembre

SRTA. ALCALDESA: El Quelmén es uno

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: si tiene observaciones es un documento que iba en el proyecto pero que lo pidieron otra vez pero que lo vamos a hacer llegar

SRTA. ALCALDESA: lo lamentable que nuestras cámaras de seguridad salimos no quedamos estábamos admisibles pero no salimos

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: por recursos

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Alcaldesa, actualmente por como quedaron las arcas municipales no hay financiamiento para el ítem de seguridad publica pero si se va armando para el 2019, para que haya financiamiento para cada una de las comunas del país

SRTA. ALCALDESA: además de que fuimos a una reunión de seguridad con el Intendente, todos los Alcaldes, donde también el Intendente nos dijo que si quedáramos fuera de algunos proyectos pudiéramos ir donde él para ver si tuvieran algunos fondos para financiar estos proyectos que quedaron, así que mañana también vamos a Santiago tenemos reunión con el Ministro Chadwick, entonces también vamos a plantear este tema y de las Juntas de Vecinos que postulamos también, gracias

10.- VARIOS

Hacen uso de palabra en este punto de la tabla ordinaria, los directivos, doña **ÁNGELA G. MUÑOZ VENEGAS**, Administradora Municipal; doña **LORENA C. GONZÁLEZ HERRERA**, Asesor Jurídico; doña **CLAUDIA P. GUTIÉRREZ HERRERA**, Directora de Obras Municipales; doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**, Directora de Administración y Finanzas; doña **GLORIA E. DÍAZ ZÚÑIGA**, Directora de Tránsito y Transporte Públicos y don **LUIS A. GONZÁLEZ MELÉNDEZ**, Director(S) Servicios Operativos.

SRTA. ALCALDESA: don Matías ¿algún varios?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, hoy día voy a hablar de veredas, porque me había fijado Alcaldesa y estoy bastante contento les decía y el proyecto que se está ejecutando, el tema del rebaje de las veredas, en las esquinas, acá en la plaza y vemos que es un proyecto bastante importante en el Hospital y otras, ahora esto es solo en las esquinas o también considera Nancy o a la mitad de cuadra, o que tal el límite que hay

SRTA. ALCALDESA: ahí esta Claudia que lo está ejecutando y con Nancy que hicieron el proyecto, pero tampoco con los recursos que tenemos no nos alcanza para más

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que por eso, hasta adonde

DIRECTORA DOM : es un proyecto es con el PMU IRAL que se ejecuta todos los años con nuestra administración directa y que fue elaborado por la SECPLAC, pero tiene punto determinados, no es que sea la cuadrilla municipal sino que gente contratada para este programa, que solamente dura dos meses y se van a ejecutar todas los trabajos de aquí al 31 de agosto y ahí termina el proyecto y, están considerados algunos puntos solamente los

que tienen abiertos, eso es lo que ahora obviamente que si se van a requerir el próximo año si funciona bien poder hacerlo lo mismo para que podamos por lo menos en Teno urbano para tener

SRTA. ALCALDESA: y algunos lugares específicos que puedan ser Nancy

DIRECTORA SECPLAC: lo que pasa es que estos rebajes van para cruces regulados, porque no podemos poner tampoco a mitad de calle y exponer a la gente que la atropellen

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo me fijaba en el paso peatonal que está en Dr. Faúndez, frente a la escuela y si no uno se fija está el paso

SRTA. ALCALDESA: es lo que nos alcanzó

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias Claudia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: puedo agregar algo, es por lo mismo yo al igual que Matías me alegro que este proyecto esté pensado para personas con movilidad reducida, que se esté realizando, pero he visto que la gente que está especialmente trabajando con las galletas, cuando cortan están sin máscaras y yo veo que las tienen, entonces no es un tema de y no puede estar el Carabinero, que es la encargada, todo el rato al lado viendo el uso de la máscara, pero sería bueno de que la usaran

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hemos tenido bastante problema con la gente que se contrató que son jornaleros y son maestros, los maestros por ejemplo han desertado, se han ido, hemos tenido que luchar con gente que hoy día no cumple con la normativa, ayer estaban todos ahí trabajando sin máscara y sin el casco y los cascos los tenían encima de las flores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y las máscaras estaba acá

SRTA. ALCALDESA: sí, encima de las flores y que hicimos y yo le dije Ángela por favor llamen que vengan a verlos que si les pasa algo y las medidas de seguridad ellos todos sin sus cosas, entonces tiene que estar la Sabrina encima de ellos, pero entienden

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, no es culpa de la Sabrina, pero cuando la Sabrina está ahí se ponen las cosas pero cuando se va la Sabrina

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sobre lo mismo, que ayer me di cuenta de que iba una camioneta de las nuestras de la Municipalidad con solera, yo no sé cuánto pesa una solera o cuantas llevaba exactamente, pero iba muy sobrecargada aparentemente una de las camionetas, la Terrano blanca, para que pongan ojo ahí

DIRECTOR D.S.O. (S): para trasladar las soleras ayer no teníamos vehículo para trasladar y la gente del PMU, necesitaba material así que se le cargan 10 soleras, de 900 kilos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eran más de 10

SRTA. ALCALDESA: y ¿las contaste?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: están a la vista Alcaldesa

DIRECTOR D.S.O. (S): las cargan con grúa horquilla y después nosotros las bajamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que por lo mismo me llamó la atención y después iban al Hospital, a la esquina del Hospital y por lo mismo eran más de 10 a la vista y siguiendo con veredas, que podemos hacer con el tema de las veredas en Domingo Mancilla Alcaldesa, recibí algunas quejas algunos reclamos y preocupación porque están muy contentos por la construcción de veredas que se hizo, pero evidentemente aumento la altura y eso impide que algunos vehículos puedan entrar bien, hay gente que tiene que dejar el auto en la calle porque topa al ingresar

SRTA. ALCALDESA: siguiendo con el tema de veredas el viernes es la visita a terreno de las veredas en la Población Esperanza, ya, el proyecto que se aprobó de la Población Esperanza viene la visita a terreno con respecto a las veredas de San Cristóbal, de Domingo Mancilla hacia adentro, nosotros no hemos tenido ninguna participación, hemos tenido reclamos Sandra Améstica llamó a Claudia Gutiérrez por este tema y a mi dirigentes también y se le ha informado a Luis Cornejo, es un camino enrolado los que tienen que fiscalizar son ellos, nosotros hemos visto los reclamos de la gente, pero nosotros no somos los ITOS para ir a inspeccionar esa obra, así que ya se hizo el reclamo que corresponde

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: me da un minuto, un segundo me recuerdo de que en Santa Rebeca también le pasó lo mismo y cada propietario tiene que arreglar su bajada, porque ellos están solamente para hacer las veredas pero no para arreglarle las salidas de los vehículos y lamentablemente tiene que cada uno costearse su entrada de auto

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: disculpa y eso puede autorizar ellos que puedan hacer la subida o no pueden

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que Vialidad, todo, el puente que se hagan todas las intervenciones quienes dan la autorización es Vialidad, por pequeño que sea, de repente viene don Luis Cornejo y les da las indicaciones pero tiene que ser visados por ellos, ya, pero nuestros reclamos están, se hicieron Matías, se le hicieron a don Luis Cornejo, Claudia

DIRECTORA OBRAS: se le envía uno a petición del Concejo que fue a lo mejor un inspector fiscal, para que la gente estén más presentes para que la gente se pueda acercar para hacerles las consultas porque ahí es don Quintín Quiroz quien hace la inspección y a él nosotros tampoco le podemos hacer más como peticiones sino que ellos vengán a terreno

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, sigo con veredas, el otro día mencione el hecho de que se pudiera hacer una revisión de los pequeños hoyos que hay en algunas veredas mencionando como ejemplo el de la esquina del Banco que ahora con este rebaje fue arreglado pero hay en otros sectores como son hoyos chicos

SRTA. ALCALDESA: hoy día Pamela anda en una capacitación por el tema de un catastro que nos solicitaron por el tema de veredas, pero hoy día no damos abasto con los profesionales para hacer este catastro que es para el próximo año, queríamos pedir a la persona encargada que nos pudieran dar un poco de plazo para hacer este catastro a nivel urbano de todo el tema de las veredas, porque no es que yo nombre oye en Lautaro o frente al estadio Santa Marta, sino que hay que hacer un levantamiento, hay que ver el plano, hay que ver cuánto metros, cuanto ancho todo, entonces, ahí tenemos que tener un profesional pero de punto fijo buscando en todas las veredas, entonces eso estamos súper complicados, muy complicados para ese proyecto, entonces hoy día fue Pamela a la capacitación y va a hablar allá si nos pudieran dar un poco de aumento de plazo para ver este tema, ya, ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí y término con veredas, mi pregunta es considerando que teníamos una niña con problemas auditivos en la escuela, hoy día ella ¿tiene una profesional?

SRTA. ALCALDESA: sí, si

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tiene una profesional

SRTA. ALCALDESA: sí, sí tiene la profesional de reemplazo y está trabajando con ella

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: con el tema de las señas, me acorde a propósito de los diccionarios

SRTA. ALCALDESA: no, si esta

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien eso es todo por mi parte

SRTA. ALCALDESA: don Wildo algún varios

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa el otro día fui a reunión con el Club Adulto Mayor en Recreo, ellos necesitan un espacio, ellos necesitan una sede porque ahí en el colegio se les está complicando

SRTA. ALCALDESA: ¡ahí!

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: entonces, no sé si ahí donde vivía Patito el de la Posta, ahí en la Posta hay un espacio

SRTA. ALCALDESA: ¿en la Posta?, tendría que preguntarlo, pero ¿cómo en la Posta?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: si hay un espacio dijo la Sra. Yanet, inclusive mandaron una carta que se me quedó en la casa, no la traje

SRTA. ALCALDESA: pero después tráemela para que la podamos ver pero no creo, no creo y además de que si es de Educación nos llegó a nosotros un informe que no podemos entregar en comodato ningún terreno de Educación por el traspaso, por lo tanto tendríamos que ver ingrese la carta y lo vemos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿la escuela Los Alisos?

SRTA. ALCALDESA: que tiene

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, habíamos entregado una parte de comodato ¿ahí?, o no fue la escuela

SRTA. ALCALDESA: a la Junta de Vecinos

SECRETARIO CONCEJO: está paralizado

SRTA. ALCALDESA: está paralizado, porque se lo entregan para que lo puedan ocupar, pero con papeles no ya me lo pueden traer y lo vemos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya, eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: algunas varias doña Sandra Améstica

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, siguiendo con las veredas, en Avenida Comalle el otro día se cayó una abuelita, frente a don Gato, porque las veredas están los pastelones están parados, entonces se

SRTA. ALCALDESA: ¿parados?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, entonces van caminando y están como sueltos

DIRECTOR D.S.O. (S): lo conversamos el Concejo pasado y estamos esperando liberar los recursos en el hoy día, para poder comprar el cemento para poder reparar

SRTA. ALCALDESA: ya, pero ¿escucharon lo que dijo don Luis?, se liberan hoy día las platas y con eso para poder arreglarlas con la gente nuestra

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: las palmetas no están malas sino que están sueltas

DIRECTOR D.S.O. (S): cargan y descargan cosas de pesos y las...

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y la segunda tengo otra, que el otro día en el otro Concejo pasado pedí yo, que quedara en tabla un curso de Seguridad Ciudadana, pero el Sr. Villar me dice que yo no le traje los papeles a pesar de que yo lo entregaba, ahora y no estaba instruido entonces ahora yo traía ahora todo y como

no teníamos Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿para cuándo es?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: para el lunes, no se pues porque aquí están los estos que usted me pidió que yo pensaba que se entregaba ahora y no lo había puesto en tabla el Sr. Villar

SECRETARIO CONCEJO: sí, porque no quedo bien definido ese día

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no si yo le dije que quedaba en tabla porque como voy a

SECRETARIO CONCEJO: no, es que el Concejo coloca en tabla tiene que votar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero lo podemos hacer ahora

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero, lo votamos ese día

SRTA. ALCALDESA: no, pero me quedo dando vueltas a mi

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no se votó pero dijimos que estábamos de acuerdo

SECRETARIO CONCEJO: porque después participó Lorena donde dio las instrucciones de la Contraloría

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, pero eso fue la otra vez

SECRETARIO CONCEJO: no, si fue ese día

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y me dijo que

SRTA. ALCALDESA: que era esto ¿Lorena?

ASESORA JURÍDICA: no, pero yo no tengo eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, no, pero cuando habló Lorena fue por los viajes al extranjero pero este de acá es Santiago

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, el 8 la Sra. Sandra

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa que yo escuché que, bueno tú me dijiste Lorena, no lo dijiste en ese Concejo, yo no me recuerdo bien

ASESORA JURIDICA: de los requisitos para poder ir al curso

SRTA. ALCALDESA: sí

ASESORA JURÍDICA: sí, nosotros lo vimos y yo le expliqué al Concejo todos los requisitos que pedía la Contraloría para poder asistir a una capacitación, primero se tenía que ver la correspondencia que generalmente esta necesario de un determinado concejal y según las funciones que desempeñaba fuese o no a este curso, luego ver si el concejal podría ir en desmedro de otro funcionario, porque siempre se tiene que privilegiar a los funcionarios que trabajan en la Municipalidad, si van en compañía de un funcionario y está la disponibilidad presupuestaria y es afín a la función que señalada, era la función que tenía el concejal

SRTA. ALCALDESA: ¿cuántos días son?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: del viernes al lunes yo pedí o sea de lunes a viernes

SRTA. ALCALDESA: y ¿cuánto plata es esto?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no se ahí viene todo Alcaldesa yo pedí que si podía ir un funcionario y yo claro cuando fuimos nosotros la otra vez al este de

SRTA. ALCALDESA: pero ella es del Concejo de Seguridad Pública que podría ella está en el Consejo de Seguridad Pública, con don Manuel Solís

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y la otra vez nos dijeron que nosotros tenía todo representado nos dijeron en Osorno

SRTA. ALCALDESA: no, pero Sandra si aquí hay que hacer las cosas claras, tu estas en la Comisión de Seguridad pública por lo tanto que es lo tenemos que aclarar que lo que dice hoy día la Contraloría que tiene que ser afín al tema, ella es afín porque está en el Consejo de Seguridad Pública

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aprobado

SRTA. ALCALDESA: entonces, valor del curso vale \$ 400.000.-

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y si fuera un funcionario mejor

SRTA. ALCALDESA: y \$ 400.000.-, tiene que ver, la Sra. Mariana tiene que ver si tiene recursos y esto ¿es para el lunes?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

SRTA. ALCALDESA: ¿tiene recursos?

DIRECTORA FINANZAS: sí, tendría que revisar, pero no creo que vaya a haber problemas

SRTA. ALCALDESA: porque son 400 mil

DIRECTORA FINANZAS: sí

SRTA. ALCALDESA: Ángela, es que estoy pensando con en los recursos también

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y ahí están los días, las actividades que van a haber, todo eso que

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: recursos del programa Rodrigo tiene experiencia en el área de seguridad, entonces no sé si va a ser productivo para él ir, tendría que verlo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, si no es necesidad es una posibilidad

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que por eso te digo no hay problema tiene experiencia en la seguridad pública, entre otros la oficina de Seguridad Pública en Curicó, no sé si esas materias van a ser un aporte o no tendríamos que avisarle

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, se está actualizando todo los días el tema de seguridad, entonces yo creo que

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: que revise el programa con la Sra. Sandra

SRTA. ALCALDESA: coloquemos el punto en tabla para que se vaya a este curso la Sra. Sandra Améstica de capacitación Planes Comunales de Seguridad Pública, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: ya, se pone el tabla y se vota que ella asista a este curso de lunes a viernes, todos de acuerdo ya ¿algún otro varios?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: eso no más Alcaldesa

Por la unanimidad de sus integrantes del Concejo Municipal de Teno, adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 648/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria el punto Participación de Concejala en curso de capacitación **PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA DESDE LOS MUNICIPIO Y POSTULACIÓN FONDOS CONCURSABLES DE SEGURIDAD PÚBLICA, LEY 20.965**, a realizarse en la ciudad de Santiago desde el 27 al 31 de agosto de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ACUERDO N° 649/2016-2020

AUTORIZAR a la concejala Sra. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE**, para que participe en el curso de capacitación denominado "capacitación **PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA DESDE LOS MUNICIPIO Y POSTULACIÓN FONDOS CONCURSABLES DE SEGURIDAD PÚBLICA, LEY 20.965**, a realizarse en la ciudad de Santiago desde el 27 al 31 de agosto de 2018, organizado por la empresa **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA ANDÉN AUSTRAL LIMITADA**.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS BUSTAMANTE

SRTA. ALCALDESA: ya don Manuel Solís ¿algún varios?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, es sobre el remate de los pisos para el 18, los precios por ejemplo de Comalle y de acá de Teno son los mismos en cuanto a los metros

SRTA. ALCALDESA: sí, los mismos, está en la Ordenanza Municipal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿no dijeron que eran distintos el año pasado?

SRTA. ALCALDESA: yo estoy segura que los mismos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, usted dijo que como eran fuera del límite urbano

SRTA. ALCALDESA: no me acuerdo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: correspondía a otro tipo de venta

SRTA. ALCALDESA: porque no llaman a la Anita Valdivia por favor, ¡ah!, Mariana tampoco está, lo vamos a ver Manuel y de ahí te contamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero está en las bases

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque eso fue lo que dijeron el año pasado

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, felicitar a la persona encargada de Seguridad Ciudadana, porque andan dando vueltas, bueno esto tema personal, porque andaban unos bichitos míos por ahí y me avisaron y la otra cosa Claudia, se hizo la carta a la Municipalidad por el sector El Guindo por la señalización, que se iba a reiterar la carta

DIRECTORA DOM: voy a revisar pero...

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por favor y lo otro la licitación que se iba a hacer para la empresa que se iba a encargar de cobrar las patentes que no se han cancelado o cobros de acá de la Municipalidad ¿qué ha pasado con eso?

SRTA. ALCALDESA: ¿lo que vimos en el Concejo anterior?, sí, en eso quedamos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, pero no se ha hecho la licitación

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Alcaldesa ¿me permite?

SRTA. ALCALDESA: sí

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: recordarle al concejal que justamente estamos entregando una pregunta que hicimos con la Sra. Mariana en Talca para ver qué es lo que se tiene que hacer con las licencias médicas, recordar que este tema puede contemplar la licitación de patentes por un lado y por otro las licencias, entonces lo que sube

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, dos por uno

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: exacto queremos ver esta posibilidad que no queda ahora de acuerdo lo a lo sostuvo la Sra. Mariana en Talca es poder llevar un informe al Director Regional del Salud de Maule, de acciones a poder concretar, si van a ser viables o no en el corto plazo o si no va a ser con la licitación en materia ley Sep, que era lo que estábamos esperando, pedimos la autorización se acuerdan, para patentes por cobros de patentes y queríamos ver si podíamos incorporar estos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: gracias y lo otro es sobre lo que se ha requisado, llamemos bicicletas, alcoholes, todo eso cuando se va a rematar eso

SRTA. ALCALDESA: queremos rematar lo antes posible, porque los espacios y la que está viendo el tema de los remates es la Sra. Mariana no me ha indicado cuando, pero estamos juntando todo porque nos quita espacio en muchas áreas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: incluso, aquí hay vehículos para rematarse

SRTA. ALCALDESA: sí; Mariana, el Concejo está consultando don Manuel Solís cuando se va a hacer el remate de las especies que hay requisadas, como se licor, si es que hay, bicicletas, vehículos, yo le digo que hoy día estamos en ese tema porque tenemos pocos espacios, así que si el próximo miércoles se les da la fecha en que

se va a hacer el remate

DIRECTORA FINANZAS: el 5 de septiembre

SRTA. ALCALDESA: el 5 si y que se les de la indicación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y recordar que nosotros no podemos ir a los remates por si acaso, no yo recuerdo no más para que no vayan tampoco al remate, al remate de las ramadas hay que estar lejos

SRTA. ALCALDESA: ya, la Sra. Mariana el miércoles va a dar que día van a ser los remates

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí y después yo le pregunto a Anita sobre el otro tema de

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: gracias

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, preguntar primero por un tema que ocurrió del día del incendio de Santa Eugenia que don Manuel Céspedes, como tiene doble militancia funcionario municipal y bombero, habló por la radio, y ahí hay un conflicto con algunos vecinos con respecto al tema del carro bomba, que estaba malo decían algunos, que no había chofer decían otros, entonces, Manuel habló ese día, habló como que como funcionario municipal o ¿cómo bombero?

SRTA. ALCALDESA: como bombero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que es súper importante eso, porque la gente dice la persona del municipio, entonces como para aclararle a Manuel que tiene que aclarar también que está hablando como Comandante, porque por la radio sale pero al final la gente no sabe cómo es, porque al final decían pero como si él es funcionario municipal y está diciendo esto, entonces para que no mezclamos las

SRTA. ALCALDESA: además que hoy día la Ley nos faculta paras que podamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo, no digo que

SRTA. ALCALDESA: sí, pero para que todos tengan claro la Ley nos faculta y a nosotros con complica nos complica, sabiendo que es una tremenda ayuda que damos y que este inserto, pero de repente por ejemplo él está lejos y ocurren estas cosas y tiene que salir y se va porque es una emergencia, entonces le vamos a comentar ese tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es más que nada porque la gente me llamó para decirme dicen una cosa, dicen otra y ahí en La Montaña

SRTA. ALCALDESA: bueno, yo escuché que era porque no había chofer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el carro está malo, entonces ahí está la complicación y preguntar precisamente, por esa mediagua porque estuve hablando el lunes con la Sra. Ana y no sé si la Sra. Ana fue evacuado a favor el oficio

SRTA. ALCALDESA: ayer me llamó Matías que estaba allá en el sector y que lamentablemente los funcionarios no determinan cuando sus familias se enferman, el chofer destinado su señora estaba enferma y no pudo venir y el camión estaba en mantención, por lo tanto hoy día se hacen las gestiones y yo le comenté a Matías que le dijo a la familia que hoy día se entrega la mediagua

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque también el caballero vino a hablar con nosotros para ver cómo

puede postular a una vivienda sólida y así que le estamos haciendo las averiguaciones ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me preguntan si hay alguna posibilidad de zumba en Villa La Estrella de Huemul, don Ítalo

SRTA. ALCALDESA: y, ¿mandarían ellos la solicitud?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no

SRTA. ALCALDESA: porque ya no nos quedan recursos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no creo por eso preguntó

SRTA. ALCALDESA: tendría que indicarles que ellos manden la solicitud para incorporar dentro del presupuesto de los sectores para poder financiar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque a todos les dio la locura de bajar de peso, bueno el tema de las veredas ya las vio, la concejal Améstica también, yo vi ayer el tema de las veredas sueltas el tema de las baldosas, ¿cuándo se inauguran las ramadas?

SRTA. ALCALDESA: queremos inaugurarlas el día 14 de septiembre

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no el 15, el 15 a las 20 horas

SRTA. ALCALDESA: ¿qué días son los desfiles?

DIRECTORA DOM: viernes 14

SRTA. ALCALDESA: viernes 14

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero aquí dice la Alcaldesa que las festividades empiezan el sábado 15

SRTA. ALCALDESA: ¿quién dijo yo?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: las bases pues las bases dicen inicio de las festividades el día sábado 15 a las 20 horas

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, nos equivocamos queríamos inaugurarlas el 14 porque hay muchos y nos incluimos que queremos tener

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿no podemos cambiar las bases?

SRTA. ALCALDESA: ya no

ASESORA JURÍDICA pero para cuando son las

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para el sábado 15

ASESORA JURÍDICA: no el remate

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el remate es este sábado

ASESORA JURÍDICA: y ¿cuándo fueron publicadas las bases?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: fueron publicadas el haber aquí las tengo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero se le puede avisar a la gente

SRTA. ALCALDESA: ¿se podría?

ASESORA JURÍDICA: no si siempre se pueden cambiar las bases

SRTA. ALCALDESA: ¿están de acuerdo de que inauguramos el día viernes?

CONCEJALES: sí

SRTA. ALCALDESA: ustedes

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Alcaldesa, ya no podemos hacer eso porque ya está programada la licitación eléctrica de las ramadas y el costo

SRTA. ALCALDESA: no, pero podemos modificar, lo que pasa escúchenme lo que pasa es que el día 14 a las 12 del día tenemos el desfile en la Montaña a las 5 de la tarde tenemos en Comalle

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no había llegado esa invitación todavía

SRTA. ALCALDESA: no, es que les damos la información y oficialmente se les va a entregar, a las 5 de la tarde en Comalle

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ¿el día 15?

SRTA. ALCALDESA: no, el día 14 si siempre se hacen esos desfiles el día viernes antes y como el día 17 es feriado que habríamos hecho el 17, sino fuera feriado habríamos hecho en ese día los desfiles y las inauguraciones también, pero hoy día 17 es feriado, por lo tanto el día 14 se hacen los desfiles, en La Montaña y en Comalle y en la noche inauguramos en Comalle, si es que hay ramadas y, después inauguramos aquí en Teno, 8 y media a 9

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: igual que el año pasado

SRTA. ALCALDESA: claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: termina el desfile y nos vamos a inaugurar el baile

SRTA. ALCALDESA: si, ahí inauguramos como el año pasado y ahí después nos venimos y como a las 9 de la noche venimos a inaugurar Teno

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces, sería un día más de ramada

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo estamos Mariana?, como estamos con ese día más hay que incluir

DIRECTORA FINANZAS: el servicio de guardias, se nos recarga todo el proceso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, de veras que antes no se usaba nada de esas cosas

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: y además variaría el tema de la fecha del remate

DIRECTORA FINANZAS: lo del remate lo publicamos, pero eso puede ser porque eso solamente va a página web

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero si uno suma resta divide y multiplica si tenemos un día más las ramadas hay un día más de pago ¿o no?

DIRECTORA FINANZAS: no, necesariamente, porque es remate y es por metro

SRTA. ALCALDESA: ya, ordenémonos en el tema de que los desfiles se mantienen y la inauguración es el día sábado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me dispense yo de la inauguración

SRTA. ALCALDESA: sábado 15

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Alcaldesa, lo que pasa dice Luis que no afectaría presupuestariamente el sistema eléctrico, solamente habría que hacer la modificación, con el tema de los guardias y la fecha y lo único que significaría que todavía no presentamos la modificación que está para el 05 de septiembre es considerar un día más para el servicio de guardias

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y eso en plata más o menos ¿cuánto es?

SRTA. ALCALDESA: ¿cuánto es la plata? pero mira Luis a ti te quiero consultar y a Mariana nos afecta la parte eléctrica

DIRECTOR D.S.O. (S): solo en la fecha el valor no debiera afectar

SRTA. ALCALDESA: ya, no debería, segundo guardias, ¿cuánta plata necesitamos Mariana para los días que teníamos contemplados?

DIRECTORA FINANZAS: es que los guardias, no lo sé

SRTA. ALCALDESA: Ángela

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: dos millones...

SRTA. ALCALDESA: dos millones y con un día más ¿cuánto sería?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: dos millones doscientos cincuenta mil pesos

SRTA. ALCALDESA ¡ah!, entonces no es nada, ya entonces, quedemos todos que inauguraremos el día 14 a las 12 del día en La Montaña y a las 5 de la tarde en Comalle y, de ahí nos vamos todos al patio techado de Comalle como inauguramos todo la otra vez y con todas las autoridades y todo y un pie de cueca y damos por inaugurado y de ahí nos venimos para la casa y nos juntamos en la entrada de las ramadas todos, para inaugurar ¿estamos de acuerdo?, eso sería ese día, el día 18, a las diez de la mañana la misa después terminamos nos vamos a la Parroquia de nuevo al salón, al Vino de Honor y a las 12 en punto empieza el desfile y, el día 19 a las 12 del día en Morza el desfile y terminamos eso sería ¿estamos?, ya, el próximo Concejo tenemos que traer los nombres de la gente que vamos a premiar

SECRETARIO CONCEJO: solamente hay establecido bomberos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero nosotros dejamos claro que no sé si vamos a seguir con ese concepto de que los premiados son el día de la comuna y solamente son tres premios para Bomberos, Carabineros y la Banda y, en el día de la comuna

SRTA. ALCALDESA: sí, premiamos el resto ya ¿algún otro vario?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sé si están de acuerdo los demás

SRTA. ALCALDESA: sí, sí, lo dejamos establecido está en el Reglamento, ¿algún otro varios?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solo señalar que la gente está preocupada por el pintado de PASO DE CEBRA que se viene, pero quiero solicitar si se puede ampliar este pintado de PASO CEBRA a la Población Esperanza en Av. Principal y Estadio que es una calle bastante amplia y bastante ancha además y, acá en San Juan de Dios, en todas las poblaciones porque la gente de atravesar a las poblaciones por San Juan de Dios a

las poblaciones

SRTA. ALCALDESA: aquí Sra. Gloria hay que mandar esa solicitud para que usted la pueda ver

DIRECTORA TRANSITO: sí, ya se envió a Talca para Bellavista Lautaro, Comalle, nosotros solo somos intermediarios, en el resto de la comuna urbano nosotros podemos

SRTA. ALCALDESA: sí, y también comentarle al Concejo que vino don Carlos Palacios a una reunión con nosotros, donde se determinaron varios temas uno que se va a hacer un estudio vial un diseño, pagado por ellos, donde incluye la comuna de Teno, nos ofrecieron también el tema de ayudarnos con la Ordenanza Municipal con el tema de los camiones y varios temas más, que tuvimos una reunión con don Carlos Palacios

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: un diseño vial pagado por ellos para

SRTA. ALCALDESA: todo, para ver la señalética urbana, un estudio de señalética vial del área urbana, así que estamos muy contentos porque eso son varias comunas que vienen incluidas, estamos nosotros, está Rauco, no me recuerdo, Sagrada Familia, parece que está

DIRECTORA TRÁNSITO: es por el valor del monto que son 50 por cada comuna y supuestamente no hay una consultora que...

SRTA. ALCALDESA: sí, así que estamos muy contentos porque nos van a incluir y que va a ser un tremendo aporte para nosotros, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: siguiendo con la señalética, el tema de la señalética que no es tema nuestro el tema de la señalética del bypass ,a mí ha correspondido ver varias veces nuevamente los que ingresan malamente hacia el sector de La Montaña por el lugar que se sale y no hay ninguna señalización ahí

SRTA. ALCALDESA: si lo informamos ratificalo nuevamente sino se lo vamos a mandar al SEREMI, Claudia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y bueno recordar el tema de Viluco recordar por favor la señalética ahí que ese es un tema más

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: consulta sobre lo mismo

SRTA. ALCALDESA: Matías terminemos primero ¿algo más varios?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que en señalética de autopista también porque en la salida del Cisne a la caleterera hay tres discos PARE, para los dos lados de la caleterera y la gente que sale del Cisne, entonces algún problema ahí, cual PARE es el que vale

SRTA. ALCALDESA: en El Cisne ¿adentro?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si todos sabemos eso pero

SRTA. ALCALDESA: pero mándanos las fotos pues Matías para hacer el reclamo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahí confluye Vialidad con la autopista

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, consultar si comenzaron los trabajos de la licitación de la multicancha don Sebastián

SRTA. ALCALDESA: Nancy ¿se licitó eso?

DIRECTORA SECPLAC: la DOM viene llegando

SRTA. ALCALDESA: Claudia estaba con licencia y viene llegando, así que si le puedes enviar un correíto para informarle ¿Nancy?, en que va

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo otro Alcaldesa es reiterar si se notificó a personal para limpieza de acequia, ahí en la avenida Comalle

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, por el tema de las casas:

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, al interior de las casas, porque algunas personas iban a limpiar pero otras personas creo que no van...

DIRECTOR D.S.O. (S): se nos acercó un particular solicitando si podíamos colaborar y estamos coordinando para que nos de la autorización para poder ingresar

SRTA. ALCALDESA: pero, que vean todo el cordón Luis por favor, porque ellos tienen ese problema, a mí me hablo la Sra. Alicia Chinetti, me consulta también por ese tema

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y respecto a lo mismo porque venía harta agua por acá por la avenida, sobre todo donde se junta más agua, Alcaldesa, reiterar el tema que lo mencionó usted poder reactivar el trabajo de la ordenanza municipal para ver el tema de la señalización y para finalizar quiero felicitar a los funcionarios respecto al Día del Niño, creo que se vio una bonita actividad, todo coordinado si bien al último hubieron unos reclamos, porque estaban subiendo los papás a algunos juegos, pero verlo o canalizarlo de una mejor manera porque, nos decían los papás que hacían la fila muy larga para subirse a dos juegos durante la tarde, a lo mejor el próximo año ver una alternativa para tener más juegos para que sea menos el...

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o bajar algunos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a lo mejor con juegos que no sean de un costo mayor, sino que no sé, hacer unas canchar de voleibol o canchas de mini futbol para que los niños también

SRTA. ALCALDESA: sí, una buena sugerencia para que podamos verlo porque además, porque había un papá en una y la mamá en otra haciendo la fila, los papás se dividían para que los niños estuvieran en más lugares, ya, vamos a ver qué podemos hacer

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y los felicito porque estaban los chiquillos bien uniformados estaban en cada juego

SRTA. ALCALDESA: que bueno ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya, yo tengo, sí concejala dígame

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y como está la Sra. Gloria aquí y usted y todos para cambiarle los nombres a algunas calles, que es lo que tenemos que hacer o tenemos que

SRTA. ALCALDESA: no, ellos por ejemplo si es una Junta de Vecinos o algún Villorrio nuevo a nosotros ellos nos mandan y el Concejo aprueba, generalmente nosotros votamos lo que la gente quiere, porque si ellos deciden colocarlo, como ha sido en la Matías I, en la Matías II los nombres de los pasajes, ellos lo mandaron

SECRETARIO CONCEJO: primero va al COSOC el COSOC, lo revisa y opina también, el Concejo aprueba

SRTA. ALCALDESA: sí, pero el Concejo generalmente como Concejo nunca tenemos problema en lo que ellos deciden

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, porque hay que hablar con un Villorrio para decirles no sé, tengo

una inquietud y se los voy a contar a ustedes, una inquietud que nosotros tenemos que hacer en vida las cosas, no cuando ya las personas se van y tenemos una persona que va a cumplir 93 años aquí, que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿don Osvaldo?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: también lleva 50 años trabajando aquí en la Municipalidad de Teno, también que una calle lleve el nombre, que él vea que lleve su nombre, porque yo lo encuentro a él que, Dios lo bendiga como está el y que él sepa porque en esta vida, nosotros estamos y no sabemos en un minuto más si estamos o no estamos, me gustaría que hiciéramos eso, no se me le ocurrió estos días pensando en él, en su cumpleaños que viéramos eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿cuándo cumple?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: en estos días cumple 93

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos a evaluar

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: que usted me ayudara para que

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos a consultar, como es

SECRETARIO CONCEJO: en vida tiene que estar con la autorización de la persona

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: puede ser a nombre de cualquiera, no necesariamente de él

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: respecto a Fiestas Patrias, bueno es difícil ver porque no hay otro recinto ver la posibilidad de que los huasos no dejen los caballos en el sector donde estadio con la cancha de tenis, porque otros años han dejado los caballos y se han metido a la cancha de tenis han dejado destrozos y adentro es difícil, porque no hay otro lugar donde puedan

SRTA. ALCALDESA: no, pero el año pasado se ganaron en el desfile ahí que conseguimos nosotros en el recinto estación

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero después cuando se van a la

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, no, pero yo creo que no hay que permitir que entren, no yo creo que va a haber que cerrar no más

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se hacen varios veces y los huasos llegan y pasan con los caballos y los dejan amarrados a la

SRTA. ALCALDESA: ya vamos a tener mayor resguardo, yo no me recuerdo estoy con la memoria media frágil, lo que pasó, es que me dice la Ángela que recuerde el tema de los vehículos motorizados ¿el año pasado fue cuando la moto boto la niña?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, el tema de los tuning

SRTA. ALCALDESA: sí, eso tenemos que verlo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero este año dijimos que iba a pasar solamente el que se portó bien

SRTA. ALCALDESA: uno solo, ya, tengo otro varios yo, el miércoles 17 llegó el tema de la Contraloría recién a este municipio, el que preguntó Paulo, pudieran dar una pincelada y me gustaría que Claudia también se acercara que es la persona involucrada hoy día

SECRETARIO CONCEJO: fue el día 14

ASESORA JURÍDICA: fue el día 14 de agosto, bueno, este documento de Contraloría nos dice que notifique el otro día ¿quiere que lo lea?

SRTA. ALCALDESA: pero, eso es público lo podemos ver

SECRETARIO CONCEJO: pero no ha llegado al Concejo

SRTA. ALCALDESA: pero no tenemos problema que lo manden, que lo puedan mandar pero que nos pueda explicar porque las cosas técnicas, uno ahí puede ver hay muchas cosas que no entiende, pero que nos explique en palabras simple que significa esto para que tengamos toda la misma versión

ASESORA JURÍDICA: sí, bueno a propósito de una denuncia que hace la Sra. Cecilia Toro solicitando ella de que se analice una documentación en relación a las acciones que habría ejecutado la empresa WENCO aquí en la comuna de Teno, Contraloría señala que las denuncias que realiza ella no dicen relación específicamente con el servicio de evaluación ambiental, señala que no es necesario, sin embargo Contraloría advierte una irregularidad que al parecer se habría cometido en la Dirección de Obras Municipales, porque se señala que la empresa WENCO solicitó la autorización para realizar las obras preliminares necesarias y de acuerdo a la Ley se señala que esta autorización para la realización de las obras preliminares se hace en forma conjunta con la autorización para los permisos al hacer el ingreso para la obtención de los permisos de construcción, la Dirección de Obras, efectivamente da la autorización para las obras preliminares y es lo que nosotros tenemos que analizar al dentro interior dentro al municipio si efectivamente de forma coetánea la empresa ingresa los documentos para el permisos para la obtención del permiso de construcción o no, según lo que señala Contraloría es que no ingresó la empresa en el minuto y que luego obtuvo los permisos, esta es la irregularidad que detecta Contraloría, es decir debiéndose haberse hecho estos dos trámites de manera simultánea, pero dio la autorización para uno y luego se da la autorización para el otro, ya ,por eso dijo la Contraloría que en el futuro la Dirección de Obras tiene que adoptar las medidas que correspondan para que estos hechos no vuelvan a suceder e instruye que esta Municipalidad señale e investigue e instruya un recurso disciplinario, para saber si este error administrativo pudo haber sido causal de responsabilidad administrativa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: cuando nos hablan de un permiso y el otro el uno son las obras preliminares y el otro

ASESORA JURÍDICA: permiso de construcción

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, el permiso de construcción

DIRECTORA OBRAS: bueno, lo que pasa es que nosotros informamos a Contraloría de todos los procesos y la Sra. Cecilia Toro hace tres requerimiento, ella dice que obviamente que nosotros dimos este permiso dando en incumplimiento, primero habla de las características de inofensivita de la planta, cuando ellos también aquí lo advierten que esa situación no era requisito para que nosotros pudiéramos dar las obras preliminares son lo único que la Contraloría le dice al principio que no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: disculpe Claudia, cuando tú nos dices la otra vez nosotros, no nos podemos negar a dar la autorización es lo mismo

DIRECTORA DOM: claro lo que pasa es que el permiso de edificación que requiere muchos antecedentes, dentro de eso ahí la Contraloría le dice que nosotros para las obras preliminares nosotros no requeríamos que contara con ese requerimiento, también recuerden que ella público también en Facebook situación que ahí me afectó también a mí, que era que yo había solamente cortado una frase de la resolución, también aquí la Contraloría lo que le dice que esta situación no tenía ninguna respecto de lo del SEA, también le dice aquí que el documento está a disposición de la página y que eso no era ningún requisito ni tampoco era adulteración de documento, lo que también yo les expliqué en algún minuto acá ¿cierto?, entonces de esas dos cosas, de lo tercero de lo que habla acá de la solicitud de las obras preliminares, efectivamente había una solicitud de permiso de anteproyecto que también se los mencioné aquí, cuando fue lo que ellos primero solicitaron se acuerdan, que fue una solicitud de anteproyecto, posteriormente hiciéramos la consulta al Ministerio, dijeron no si con una solicitud lo que hay aquí es que efectivamente hubo una solicitud de anteproyecto no una solicitud, de inmediato de permiso de edificación, posteriormente nosotros informamos aquí como están las fechas y más acá yo tengo la otra fecha

que están estipuladas, todas las veces que ellos ingresaron la solicitud de permisos de edificación tengo todas las fecha, tengo todas las paralizaciones que hicimos de obras preliminares, de otra solicitudes y efectivamente ellos como dice aquí en marzo solicitaron, ya el permiso de edificación ahí hubo la primera solicitud de permiso de edificación, pero nosotros consideramos que la solicitud de anteproyecto de la obra que fue lo primero que ellos consultaron, lo tomamos como una solicitud de permiso, entonces aquí dice la Contraloría que efectivamente después se dio cumplimiento a todo pero no con las fechas que estaban estipuladas, nosotros hicimos la consulta al Ministerio, tuvimos que consultarlo con Misael porque no lo hemos estudiado, como esto llegó recién

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿Ministerio de Obras Públicas?

DIRECTORA DOM: no, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y efectivamente hubo un error en que nosotros entregamos las obras preliminares, sin solicitud de anteproyecto de edificación, pero ya había una antecedente para nosotros así que en eso yo tendré que administrativamente ver, responder, hacer un documento y verlo con Lorena, pero yo tengo toda mi parte técnica donde yo tengo todo el respaldo todos los antecedentes que ella...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero Claudia, yo entiendo el tema, pero aquí hay un tema de que Contraloría dice de que aquí hubo una negligencia o hubo una falta, entonces donde está la falta

DIRECTORA OBRAS: aquí pues mire, la falta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y cuál es la falta eso es lo que nos convoca, porque está bien de que hay dos resoluciones positivas favorables, pero hay una resolución que dice que no se cumple algo, entonces ¿cuál es?

ASESORA JURÍDICA: lo que no se cumple es esto aquí dice el artículo, el decreto 47 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, señala que durante la tramitación de un permiso de edificación y con anterioridad a su obtención podrán ejecutarse las obras preliminares necesarias

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero

ASESORA JURÍDICA: eso es, si usted bien se fija aquí la norma que durante la tramitación de un permiso de edificación con anterioridad a su obtención puede otorgarse esta autorización, que dice, conforme a los procedimiento que señala, para tal efecto el propietario deberá solicitar autorización a la Dirección de Obras Municipales acompañado una declaración de dominio del inmueble, fotocopia de la solicitud de permiso previamente ingresada y otros antecedentes planimétricos y documentos técnicos detallados los numerales números 1, 2 y 3 sobre instalación de faenas, instalación de grúa y ejecución de excavación, es decir, usted propietario de una construcción etc. pide a la Dirección de Obras Municipales el permiso para ejecutar obras preliminares, pero de manera simultánea también hace la solicitud del permiso de edificación, ambas cosas, la Dirección de Obras, en su minuto interpretó este artículo, creyendo que el permiso de edificación bastaba con la solicitud del anteproyecto, lo que ya había ingresado anteproyecto, por eso autoriza las obras preliminares, entonces la Contraloría señala acá, que eso no se satisface porque cuando debió haber autorizado la Dirección de Obras la autorización para obras preliminares, cuando la empresa hizo la solicitud de permiso de edificación en marzo y no con anterioridad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea con dos meses de anticipación

ASESORA JURÍDICA: exacto, todo esto por eso le digo esto viene llegando, nosotros tenemos que primero indagar si efectivamente la Dirección de Obras realizó esto o no, hay un trámite anterior que lo desconoce Contraloría y nosotros pedir una reconsideración de esto antes de iniciar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: donde dice que lo desconoce Contraloría disculpe

ASESORA JURÍDICA: como ¿desconoce?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el trámite, porque está usted hablando de que se va a pedir la reconsideración

ASESORA JURÍDICA: no, nosotros tenemos que analizar esto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso porque Contraloría dice que si hubo algo

ASESORA JURÍDICA: sí, sea todo cuando Contraloría señala usted se equivocó, usted tiene derecho a pataleo, siempre, ¿cierto?, es lo que nosotros tenemos que señalar, mire Contraloría lo que sucede aquí es que falta este documento y nosotros interpretamos, por lo tanto, solicitamos reconsideración de esto para que usted no nos señale que tenemos que hacer una investigación sumaria, porque en el fondo no hubo una responsabilidad administrativa, hubo una interpretación errónea de la norma

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esa interpretación estaba desde antes con la otra

ASESORA JURÍDICA: no lo sé, con el otro Director

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, no porque siempre hemos tenido lamentablemente como información y digo lamentablemente porque Contraloría señala otra cosa, ahora que cuando llegaban uno no se podría oponer a la construcción de algo, porque esa era nuestra base

ASESORA JURÍDICA: no es oponerse a la construcción

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, está diciendo que Contraloría tiene que ver no solo un anteproyecto, tiene que haber otro paso más y eso antes no estaba, porque cada vez que uno reclamaba porque llegaba una empresa no podemos decir que no, eso es lo que decía Contraloría

ASESORA JURÍDICA: es que no se puede decir que no, tampoco son trámites distintos que tiene que hacer cada una de las personas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que aquí están hablando de eso

DIRECTORA OBRAS: es que en situaciones anteriores por ejemplo a lo mejor claro Lorena ni yo sabemos a qué eso se refiere

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a eso le pregunto

DIRECTORA DOM: claro es que el habla como a situaciones anteriores, no ahora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ni a eso, cuando nosotros preguntamos nos contestaban frente a la situación de compra de terreno uno no puede negarse a las autorizaciones o no puede decir que no y lamentablemente, lamentablemente en base a eso quizás está el problema

DIRECTORA DOM: No porque nosotros hicimos las consultas entonces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esa consulta es escrita

DIRECTORA DOM: no, no voy a consultarlo con Misael no pero no tengo, haber no estoy preocupada por eso tal como dice Lorena fue una interpretación de la norma nada más que eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es nada más que eso porque Contraloría otra vez nos está tirando las orejas

ASESORA JURÍDICA: no pues supongamos que viene la empresa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: prefiero que no llegue ninguna más

ASESORA JURÍDICA: llega la empresa X aquí en Teno y nos va a pedir autorización de obras preliminares, ahora la dirección de Obras va a decir OK, no me puedo negar a la autorización de obras preliminares siempre y cuando usted también de manera simultánea me pide permiso de edificación y no el anteproyecto, esto es todo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a lo que voy yo porque esto trae consecuencias si una empresa futura quiere construir acá en Teno y solicita el tema de certificación ambiental

ASESORA JURÍDICA: es que eso es distinto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a eso voy yo si nosotros como municipio no podemos negarnos a que ellos hagan las obras preliminares y edifiquen

DIRECTORA DOM: no, no es que edifiquen, solo obras preliminares

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y si después el servicio ambiental no lo autoriza es harina de otro costal, pero nosotros como municipio estamos cumpliendo

DIRECTORA DOM: es que las obras preliminares están determinadas y son solamente obras previas a un movimiento, de están establecidas por ejemplo movimiento de tierras, escarpe

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, pero es que a lo que voy yo es que en el proyecto que dices tú en el anteproyecto no se especificó lo que decía la obra de

DIRECTORA DOM: no, no, esto es igual a un permiso de edificación puede tener alguna modificación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como lo que nos pasó con el tema de los lodos hicieron movimiento de tierra

DIRECTORA DOM: usted lo mencionó, pero nosotros no tenemos conocimiento que hicieron movimiento de tierra y después no les aprobaron por él SEA y quedaron con ese trabajo hecho, ellos perdieron

ASESORA JURÍDICA: nosotros aquí podemos tener por ejemplo, la empresa pide la solicitud de obras preliminares, ingresa todos los antecedentes para tener permiso de edificación, luego la DOM le da la autorización para las obras preliminares por hizo los dos trámites de manera conjunta pero luego por cualquier motivo le niega el permiso de edificación hasta ahí queda la autorizar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, entonces según Contraloría sin los descargos, sería el anteproyecto y después vendría el otro permiso, no conjuntamente

ASESORA JURÍDICA: no, anteproyecto no eso es lo que dice Contraloría en el fondo le dijo usted con el anteproyecto autorizó las obras preliminares, no bastaba el anteproyecto no faltaba el permiso de edificación

SRTA. ALCALDESA: y como oye que complicado si la empresa no cumple va a tener todo el `proyecto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: claro ese es el riesgo

ASESORA JURÍDICA: ese es el riesgo de la empresa

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que queríamos informar, se levanta la sesión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Antes de solamente quería ya que Claudia tiene el tema medioambiental conversamos con el Concejal ayer por tercera vez al menos yo siento un olor fuerte entre harina de pescado o comida de perro

SRTA. ALCALDESA: ¿de la Agrozzi?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: como a esa hora de las 8 o 9, era un olor repugnante así como harina de pescado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero fuerte es el mismo olor que uno siente cuando va entrando a Sagrada

Familia, o sea preguntar solamente que pasó como departamento ambiental

SRTA. ALCALDESA: ya vamos a verlo, se levanta la sesión

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:20 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.